



MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

Memoria de Verificación

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de A Coruña

Año 2013



ÍNDICE

APARTADO DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN	PÁGINA
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. COMPETENCIAS	26
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	32
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	44
6. PERSONAL ACADÉMICO	105
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	119
8. RESULTADOS PREVISTOS	132
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	133
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	134
11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD	134



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Nivel: Máster.

Denominación espec.: Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad de A Coruña.

Título conjunto: No.

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas.

ISCED 1: 1 Educación.

ISCED 2: 14 Formación de personal docente y ciencias de la educación.

Habilita para profesión regulada: No.

1.2. Distribución de Créditos en el Título

Créditos totales: 60 ECTS.

Número de créditos en Prácticas Externas: 6 créditos.

Número de créditos optativos: 18 créditos (especialidad de dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad) y 18 créditos (especialidad de orientación escolar y sociolaboral).

Número de créditos obligatorios: 30 créditos.

Número de créditos Trabajo Fin de Máster: 6 créditos.

1.3. Universidad: Universidad de A Coruña

1.3.1. Centros en los que se imparte: Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.1.1. Datos asociados al centro

Nivel: Máster

Tipos de enseñanza que se imparten en el centro: Presencial.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 23.

Previsión de plazas para el segundo año de implantación: 23.

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula	ECTS Matrícula	ECTS	ECTS



	mínima	máxima	Matrícula mínima	Matrícula máxima
1 ^{er} Curso	60 créditos	60 créditos	12 créditos	57 créditos
Resto cursos	42 créditos	42 créditos	3	45

Normas de permanencia:

http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/permanencia.pdf

Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego.



2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1. *Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de Títulos de características similares*

Los estudios de Psicopedagogía disfrutaban de un buen nivel de consolidación en la UDC. Nacen en el marco del nuevo mapa de titulaciones aprobado por la Xunta de Galicia a raíz de la creación en 1990 de las universidades de A Coruña y Vigo. En el curso 1993-1994 se pone en marcha el primer curso de la Licenciatura de Psicopedagogía, siendo la de A Coruña una de las primeras universidades de España en las que se implanta. Nace como una titulación de 2º Ciclo, que representó una salida natural para la continuación de estudios de las diplomaturas existentes hasta el momento. Pasaron desde entonces 19 promociones y el próximo curso 2013-2014, al desaparecer las titulaciones de 2º Ciclo como consecuencia de la nueva reestructuración de los estudios universitarios, será el último en el que se impartirá docencia.

La desaparición de estos estudios crea un vacío en las expectativas formativas de los titulados en educación que hasta el momento encontraban su vía de perfeccionamiento y especialización profesional en el ámbito de la Psicopedagogía. El alumnado que accedía a la licenciatura procedía en su mayoría de las titulaciones de Maestro y Educación Social, muy especialmente de la primera. Hay también un número significativo de maestros en ejercicio matriculados a lo largo de los distintos cursos que encontraban en estos estudios la vía idónea para su formación continua.

La alta demanda de matrícula de los estudios de Psicopedagogía, que detallaremos en el siguiente apartado, puede tomarse como un indicador del prestigio que fue alcanzando en estos veinte años de existencia. Esta es otra de las razones que nos impulsan a darle continuidad a través de un nuevo máster.

El contexto socioeconómico para los estudios de Psicopedagogía es uno de los más favorables que podemos encontrar en Galicia, dado que la Universidad de A Coruña



constituye un entorno de fuerte concentración de población en el que existe un importante y diversificado número de centros de carácter educativo en el que ejercen su función los profesionales de psicopedagogía. Hoy en día, buena parte de ellos, formados en la Facultad de Educación. Existe una fuerte relación con el entorno profesional de referencia a través de los Convenios de Practicum. Son muchas las instituciones que colaboran con la Facultad: departamentos de Orientación en centros educativos de educación infantil y primaria, gabinetes psicopedagógicos, servicios socioeducativos, y, en menor medida, otras instituciones, centros y servicios tales como el CFR (Centro de Formación y Recursos del Profesorado), Unidad de Drogodependencias, Centros de Formación y Recursos de empresas, Federación de Sordos, ASPANAES, Asociación de Padres Down Coruña, Cruz Roja, u otras de la propia universidad como CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa) o SAPE (Servicio de Asesoramiento al Estudiante), etc.

Este contacto con las instituciones educativas es una fuente de enriquecimiento mutuo que deberíamos preservar. Estamos convencidos de que en un máster como el que pretendemos ofertar estas instituciones estarían dispuestas a mantener, renovar y actualizar los convenios de colaboración existentes.

Otra razón de peso para proponer el Máster en Psicopedagogía se deriva de la disponibilidad de profesorado suficientemente experimentado en ese ámbito de conocimiento y en las líneas de investigación y producción científica generada. La experiencia profesional a lo largo de estos veinte años en los estudios de Psicopedagogía repercutió en la mejora de la calidad de la docencia. También se produjo un aumento considerable en la publicación de manuales, libros y artículos de temática psicopedagógica, producto de la investigación que se lleva a cabo en distintos departamentos universitarios. La institucionalización universitaria de estos estudios hizo brotar una actividad congresual inédita tanto a nivel estatal como gallego, prueba de esto es el liderazgo de la Facultad de Ciencias de la Educación en el Congreso Gallego-Portugués de Psicopedagogía, con sedes alternativas en las Universidades de A Coruña y de Minho, que en el mes de septiembre del 2013 alcanzará su doceava edición. La presencia de la psicopedagogía abrió vías de investigación e innovación profesional que sería deseable y productivo que mantuvieran una línea de continuidad en el futuro.



2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad

a) Estudio de las necesidades del mercado laboral en relación con la titulación propuesta

La nueva estructura organizativa de los estudios en Ciencias de la Educación hace que, en la actualidad, tan solo se impartan dos títulos de Grado en Educación, que vienen a sustituir a los antiguos títulos de maestro en sus diferentes especialidades (Educación Infantil, Educación Primaria, Audición y Lenguaje y Educación Física).

Asimismo, está a punto de producirse la supresión de la Licenciatura de Psicopedagogía (titulación de 2º Ciclo). Esta reducción hace que, perfiles profesionales claros que precisan de una formación especializada, queden sin la formación idónea aun cuando siguen teniendo demanda en el mercado laboral. La formación complementaria que proporciona el máster en Psicopedagogía es de utilidad para desempeñar esas diferentes figuras profesionales que quedan sin presencia en la formación inicial. Además de proporcionar una sólida base para la investigación en el ámbito de la educación, contribuyendo así a la formación de investigadores en este ámbito, el máster aspira a formar profesionales con perfiles y ámbitos de actuación específicos y diferenciados: orientación e inserción laboral, atención a la diversidad, intervención psicopedagógica, etc.

En otra orden de cosas, no debemos olvidar además la función de los másteres a la hora de posibilitar el acceso a los estudios de doctorado y al grado de doctor, algo muy importante en cualquier universidad. Consideramos necesario que exista una oferta formativa de estas características en el Sistema Universitario Gallego y, concretamente, la existencia de este máster es imprescindible para continuar formando doctores e investigadores cualificados que contribuyan al desarrollo de la investigación educativa.

El número de tesis de doctorado que se leen en España está creciendo en los últimos años, como lo muestra el dato de que en el año 2011 se leyeron un 8,5% más que en el año anterior, tal y como se recoge en la publicación del Ministerio de Educación “*Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2012-13*”) (<http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas->



[educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas-informes-documentum/datos-cifras/2012-2013-datos-y-cifras-sistema-universitario-espanol.pdf](#))

Aún así, las cifras son inferiores a la media de la OCDE, tal y como revela el estudio “*Análisis sobre ciencia e innovación en España*” compilado por Luis Sanz y Laura Cruz publicado por la FECYT en el año 2010 (http://www.investigacion.cchs.csic.es/dci/sites/investigacion.cchs.csic.es/dci/files/Analisis_Ciencia_Innovacion.pdf).

Las instituciones políticas, empresariales, educativas y la sociedad en general demandan una mayor conexión con la universidad. Aunque la formación universitaria tiene un valor en sí misma, cada vez más se hace preciso que vaya unida a una adecuada y pertinente incorporación al mercado laboral. Según el último Informe de Inserción Laboral de Graduados de la UDC, realizado por el Observatorio Ocupacional de la Universidad (Curso 2009-2010) (http://www.observatorio.udc.es/informe_insercion_0910.pdf), las titulaciones de educación suponen casi el 14% de los egresados de la UDC y, concretamente los de las especialidades de Maestro en Audición y Lenguaje y Maestro en Educación Infantil, son los que a lo largo de los últimos años (desde lo 2004-05 hasta el 2009-2010, último año en que se dispone de datos), presentan las mayores tasas de satisfacción con los estudios cursados. Facilitarles la continuidad en los estudios y poder profundizar más en las temáticas relacionadas con su ámbito de trabajo, se nos antoja una prioridad.

Otro dato interesante es el hecho de que la mayoría de los graduados buscan formación adicional al terminar sus estudios y, entendemos que la Universidad debe garantizar esa continuidad favoreciéndose así la mejora de la cualificación de estos profesionales que en el futuro, contribuirán a mejorar, a su vez, la calidad del sistema educativo y a paliar las múltiples deficiencias que arrastra desde hace años: grandes tasas de abandono, fracaso escolar, bajo rendimiento, escasa investigación en I+D+i, poca proyección social, etc.

Los estudiantes de nuestras titulaciones son los que más opositan, como señala el Informe del Observatorio Ocupacional antes citado, y eso, en gran medida, se debe a la falta de otras salidas. Sí tenemos en cuenta que en las condiciones actuales



incluso esta saída se les está negando, por as poucas prazas que saen a concurso (tendencia que aínda va a tardar en mudar), urge aínda máis encontrar solucións e abrir outras posibilidades de la man de la especialización e la dotación de estratexias que promuevan el emprendemento e el autoemprego, algo tan demandado por las autoridades políticas, económicas e sociais, en estos tempos de crisis que estamos vivindo.

Con todo eso estaríamos a diversificar e mejorar la tasa de ocupación de nuestros graduados e graduadas.

b) Incorporación de perfiles profesionales en el título vinculados a los sectores estratégicos de Galicia

El título de Máster universitario en Psicopedagogía proporciona formación especializada para el desempeño profesional en empresas e instituciones vinculadas a sectores estratégicos de Galicia, como son la educación, las tecnologías de la información e de la comunicación, la industria cultural e de edición de libros e manuales, así como a la investigación básica e aplicada. Los perfiles profesionales derivados del máster son diversos, podrá actuar como orientador e asesor de los diferentes integrantes de la comunidade educativa, redactor/a especializado e asesor/a psicopedagógico en editoriales de carácter educativo, docente, especializado en la intervención psicopedagógica, atendiendo a las dificultades de aprendizaje así como a la diversidade, liderando la investigación e innovación educativa, etc.

Algunos de estos perfiles profesionales se integran, en el Plan Estratégico Galicia 2010-2014 con respecto al eje de la educación (http://www.conselleriadeconomia.es/planestratexico/oplan_ca.html).

En el análisis DAFO contenido en ese Plan, se plantean como debilidad del sistema educativo, el elevado fracaso escolar que se cifra en nuestra Comunidade en el 26%. El objetivo es que de cara al 2014 sea menor al 20% e hacia el 2020, menor del 10%. Para eso va a ser de gran ayuda la formación de profesionales cualificados que, bien a través del empleo público o del privado, sirvan de apoio al sistema para conseguir mayores cuotas de éxito.



En ese mismo documento se plantea como objetivo estratégico “Alcanzar empleo de calidad mediante la cualificación de los trabajadores y la mejora de las condiciones de empleabilidad a través del fomento de las políticas activas y preventivas en el mercado laboral gallego”. Entendemos que con un Máster en Psicopedagogía, con un fuerte carácter profesionalizante se está en la línea de este objetivo estratégico.

c) Medidas previstas para el fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo de los egresados

Entre las competencias del máster universitario en Psicopedagogía figura, como competencia transversal, “Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras”. A estos efectos se debe tener en cuenta el papel decisivo de la realización obligatoria de prácticas curriculares, que le permitirán al alumnado actuar en un entorno laboral real, y conocer de cerca iniciativas emprendedoras de éxito en el campo educativo.

La síntesis entre lo profesional y lo personal, que representa una tendencia actual en la formación de los futuros profesionales, tiene una presencia relevante en este Máster en Psicopedagogía, entendiendo que el llamado “espíritu emprendedor” no es algo que surja de la noche a la mañana sino que debe ser trabajado a lo largo de la trayectoria formativa, dando así la posibilidad de hacerlo realidad tanto en su propio Proyecto Profesional como haciendo que se desarrolle en otros colectivos con los que nuestros egresados trabajen.

En el marco de la UDC, la inserción laboral es un tema prioritario como así lo ponen de manifiesto las diferentes medidas que se están llevando a cabo desde el servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (<http://www.udc.es/sape>), así como desde la Unidad de Empleo y Formación de la Fundación UDC, como órgano impulsor y gestor de cuantas iniciativas se adoptan en materia de empleo y que tiene como objetivo contribuir a la inserción laboral de los universitarios y a la mejora de la empleabilidad (<http://www.fundacion.udc.es/fuac.asp?sid=14>). Para eso realiza dos tipos de actividades: de asesoramiento y de formación.

Dentro de las actividades de formación vinculadas al autoempleo destacan: El seminario de Motivación emprendedora, Seminario de Generación y Maduración de



ideas, Seminario para la creación de nuevos proyectos de empresa y Como analizar un proyecto empresarial: de la idea al plan de empresa, entre otros.

d) Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título

Uno de los indicadores del interés social y de la demanda real de profesionales es la inserción en el mercado laboral, en nuestro caso de los Licenciados en Psicopedagogía de la UDC, máxime si tenemos en cuenta que el Máster que proponemos irá en la línea de rescatar contenidos y competencias que se demostraron como esenciales en los estudios de Psicopedagogía, titulación próxima a su desaparición.

Según información remitida desde el Observatorio ocupacional de la UDC, nos encontramos con datos derivados de un estudio realizado, en los años que se detallan, acerca de la situación laboral del estudiantado que consiguió el título de Psicopedagogía en la UDC, que resultan de interés para nuestra propuesta de un Máster en Psicopedagogía.

La pregunta formulada a los participantes en este trabajo estaba referida a si su situación laboral coincidía con las expectativas que tenían antes de iniciar sus estudios. A continuación se muestra la tabla con los valores atribuidos a cada una de las respuestas.

Su situación laboral ¿coincide con las expectativas que tenía a iniciar los estudios? (0="nada", 5="normal", 10="totalmente")						
Licenciatura en Psicopedagogía						
2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010
6,0	6,1	6,6	7,0	5,9	4,7	4,2
Promedio UDC						
2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010
6,6	5,7	5,8	5,8	5,5	4,9	4,8

Analizando los resultados obtenidos, nos encontramos que en la UDC, entre los cursos 2003/2004 y 2009/2010 el promedio en la puntuación en cuanto a coincidencia entre expectativas laborales y ocupación laboral lograda, se encuentra en una franja comprendida entre 4,2 y 6. Es esta una puntuación muy próxima a la



puntuación atribuida a la calificación de normal (la puntuación atribuida en este caso es de 5). Estos datos son muy importantes se tenemos en cuenta que un mayor grado de coincidencia entre expectativas laborales y situación laboral, suponen una mayor probabilidad de que el alumnado demande estudios relacionados con Psicopedagogía, como este Proyecto de Máster de Psicopedagogía que presentamos.

Por otra parte, otro dato relevante a considerar para tener un cierto pronóstico acerca de la posible demanda de este Máster, está referido al histórico de la matrícula de los aún vigentes estudios de Psicopedagogía en la UDC, entre los cursos 2008/2009 y 2012/2013. Eso es debido a que el Máster de Psicopedagogía se propondrá con la intención de rescatar aquella formación de estos estudios mas esencial en materia de Psicopedagogía y por tanto que favorezca la formación necesaria para desarrollar un trabajo de estas características en la sociedad, tal y como se indica en el apartado referido a la justificación del título.

Histórico de matrícula de la Licenciatura de Psicopedagogía

	1º Curso	2º Curso	Total
2012 / 2013	78	119	197
2011 / 2012	82	108	190
2010 / 2011	102	78	180
2009 / 2010	82	75	157
2008 / 2009	96	80	176

Analizando la tabla presentada, encontramos que la demanda en relación a estos estudios fue creciendo a lo largo de los cursos que se detallan, esto es, desde el año académico 2008/2009, hasta el 2012/2013, pasando el número de solicitantes de 176 en el curso 2008/2009, a 197 en la actualidad. Así, el aumento de matrícula que se produjo fue de un total de 21 estudiantes.

Este hecho contribuye a hacernos pensar que un Máster de Psicopedagogía tendrá éxito en la UDC, ya que se trata de una formación que los estudiantes y la sociedad continúan demandando. Así, consideramos que el Máster en Psicopedagogía vendrá



a llenar el vacío de oferta educativa que deja la supresión de los actuales estudios de Psicopedagogía.

Si analizamos el éxito de la titulación de Psicopedagogía¹ con el objetivo de indagar acerca de las posibilidades de éxito de ese futuro Máster de Psicopedagogía que proponemos, nos encontramos con que en el curso 2011/2012, de los 183 estudiantes matriculados, 85 aprobaron todas las materias en las que se matricularon, hecho este que representa el 46,45% del alumnado. Podemos apreciar, por tanto que la tasa de éxito está en un poquito menos de un 50%, hecho que demuestra el interés del alumnado en este tipo de formación y nos ponen en el camino de pronosticar unos buenos resultados para un futuro Máster de Psicopedagogía.

CÓDIGO	TITULACIÓN	TOTAL	ALUMNADO CON TODAS LAS MATERIAS APROBADAS		ALUMNADO CON TODAS LAS MATERIAS SUSPENSAS	
			Nº	%	Nº	%
652711V01	LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA	183	85	46,45%	19	10.38%

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del Título

El Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la Declaración de Bolonia de 1990, canaliza y da respuesta a la demanda de formación universitaria a través de dos tipos de títulos: el título de Grado, que debe proporcionar la formación necesaria para el ejercicio profesional y el título de Máster, orientado a un nivel de mayor especialización del estudiantado en su formación académica, profesional e investigadora.

¹ Véase la estadística académica 2011/2012, punto 3.4 (“Número y porcentaje del alumnado que aprobó o suspendió todas las materias en las que se matriculó”). En: http://www.udc.es/export/sites/udc/cifras/galeria_down/estadistica/2011-2012/2011_2012_CAP_03.pdf



La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña (UDC) realizó la adaptación al EEES ofertando desde lo curso 2009-2010 los títulos de Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social y Grado en Logopedia.

Hoy en día, una buena parte de los graduados universitarios son conscientes de la necesidad de completar su formación con el fin de salir al mercado laboral en mejores condiciones de empleabilidad. Muchos de ellos buscan en los cursos de Máster la vía para especializarse en un ámbito profesional o ampliar sus conocimientos.

La Facultad de Ciencias de la Educación, en previsión de esta demanda puso en marcha en los últimos cursos diversos másteres: Máster Universitario en Innovación Orientación y Evaluación Educativa, Máster Universitario en Psicología Aplicada, Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías y Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Esta oferta sirvió hasta el momento para satisfacer la demanda existente, pero en el curso actual 2012-2013 salen las primeras promociones de Graduados y Graduadas y la oferta actual resulta insuficiente para dar respuesta a las nuevas necesidades. Es previsible un incremento notable de la demanda de oportunidades formativas que permitan ahondar y alcanzar un cierto nivel de especialización profesional en un marco de formación continua a lo largo de la vida y de la carrera profesional.

En este contexto la Junta de Facultad propone la creación de un Título de **Máster en Psicopedagogía** orientado al ejercicio profesional, fundamentalmente en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, sin descartar otras instituciones o servicios de carácter educativo o sociolaboral. Las razones que nos impulsan a hacer esta propuesta son de dos tipos: una de carácter más genérico que nos conduce a aprovechar y dar continuidad a un saber académico y profesional construido en las últimas décadas y hoy plenamente asentado en el sistema educativo y otra de carácter más local que se refiere a la oportunidad de esta oferta en el ámbito concreto de la Facultad de Educación de la UDC.



2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta y su correspondencia con el Título propuesto

La Psicopedagogía puede considerarse hoy una pieza fundamental del sistema educativo. Hace algo más de tres décadas que los primeros servicios Psicopedagógicos empiezan su andadura dentro de las instituciones educativas de carácter público. Tiempo en el que se fue constituyendo una rica cultura profesional. Entre el 1977 y 1980 el Ministerio de Educación y Ciencia, al amparo de la Ley General de Educación promulgada en 1970, creó los primeros servicios vinculados a la intervención Psicopedagógica, los llamados Servicios de Orientación Escolar y Vocacional y los Equipos Multiprofesionales que se fusionaron en 1985 en los denominados Equipos Psicopedagógicos de Apoyo.

En una primera fase estos servicios tenían una organización sectorial de carácter externo a los centros. A partir de la promulgación del Decreto 120/1988, de 23 de abril, de la Xunta de Galicia, por lo que se regula la Orientación Educativa y Profesional en la Comunidad Autónoma de Galicia y en la Orden, de 24 de julio de 1998, que establece la organización y el funcionamiento de los Servicios de Orientación, se inicia una nueva fase en la que los servicios psicopedagógicos pasan a tener carácter mixto con la creación de un Equipo de Orientación Específico por provincia, de carácter externo y una red de Departamentos de Orientación dentro de los centros educativos.

Los departamentos de Orientación son el núcleo esencial del trabajo psicopedagógico. La red de Departamentos de Orientación actual se puede considerar amplia. En el momento actual todos los institutos de Educación Secundaria de Galicia cuentan con Departamento de Orientación, todos los centros públicos integrados y todos los centros de educación Infantil y/o Primaria que tengan más de 12 unidades cuentan también con un Departamento de Orientación propio, y los centros que tienen entre 6 y 11 unidades, cuentan con un Departamento de Orientación compartido. Los colegios que no llegan a las seis unidades figuran adscritos al Departamento de otro colegio de Educación Infantil y Primaria.



Según datos de la Red de Orientación Educativa en Galicia (Junta, 2008, p. 96) de los 838 centros de Educación Infantil y Primaria existentes, 220 tienen un Departamento de Orientación a tiempo completo, 170 tienen Departamento de Orientación Compartida. Es decir, de los 838 centros de Educación Infantil y Primaria, 390 tienen Departamento de Orientación propio o compartido con otros centros.

En la citada Orden reguladora de la Orientación se establece claramente que el director de Departamento en el ámbito de la Educación secundaria deben ser “funcionario o funcionaria de carrera del cuerpo de profesorado de enseñanza secundaria de la especialidad de psicología y pedagogía existentes en el centro. Una de estas personas desempeñará la jefatura del departamento”. Actualmente estos profesionales deberán acceder a los centros públicos como funcionarios después de haber cursado el Máster de Profesorado en la especialidad de Orientación.

En el caso de los Departamentos de Educación Infantil y de Primaria los Departamentos estarán dirigidos por un funcionario/a del cuerpo de maestros y los estudios en Psicopedagogía se consideran un mérito preferente. Hasta el momento estas plazas vienen cubriéndose por concurso de méritos. El Máster en Psicopedagogía que se pretende implantar podría ser uno de los méritos a considerar para acceder a la jefatura del citado Departamento, a la espera de una definición oficial más precisa sobre las características y titulación que debe corresponder a esta figura profesional en los ámbitos de la educación infantil y primaria y de una adaptación de la normativa a las nuevas titulaciones emanadas en el marco del EEES.

Más de treinta años de vida profesional y académica permiten dibujar, aunque sea esquemáticamente el perfil profesional y las funciones que le son propias al profesional de la Psicopedagogía en el ámbito educativo. Ejerce una función dinamizadora y potenciadora de la innovación y cambio curricular. Impulsor del establecimiento de redes de cooperación y difusión del conocimiento profesional. Potenciador de la investigación-acción y la reflexión sobre la práctica educativa. Tiene una función esencial en el desarrollo de las medidas orientadas a la atención a la diversidad, a la detección e intervención en las dificultades de aprendizaje, la estimulación de la atención temprana y prevención de dificultades, y en la atención



a las necesidades específicas de apoyo educativo, así como en la creación y desarrollo de los planes de orientación escolar y profesional. Su función es esencial en el desarrollo de medidas curriculares orientadas a superar las desigualdades y potenciar la inclusión de los grupos sociales y culturales minoritarios o en riesgo de exclusión.

La formación académica de este profesional requiere una perspectiva interdisciplinar, en la que confluyan principalmente las aportaciones de la psicología educativa y de la pedagogía, sin descartar la aportación de otras áreas de conocimiento afines que contribuyan a la elaboración del perfil formativo. Este carácter interdisciplinar tiene el objeto de superar una excesiva división de funciones profesionales que en la historia de la profesión de psicopedagogía se reveló como poco fructífera.

Conviene no olvidar que existen también otros ámbitos en los que el profesional de la Psicopedagogía también fue alcanzando su lugar y en los que el Máster que proponemos puede constituir una oferta formativa de calidad: servicios educativos especializados, centros de atención temprana, centros de atención a personas con discapacidad, servicios públicos de ocupación, servicios de información y orientación ocupacional, consultorías de formación, servicios de apoyo a la integración laboral, centros especiales de empleo, servicios para la dependencia, etc. El máster en Psicopedagogía pretende proporcionar los conocimientos necesarios para desarrollar, con una formación de alto nivel y rigor académico, las competencias necesarias para que aquellos que se titulen puedan asesorar e intervenir en diferentes contornos con un perfil profesional polivalente.

En definitiva, este máster pretende contribuir dentro del Marco Europeo Educación 2020 para la cooperación europea en educación y formación, con el objetivo de asegurar:

- a) La realización profesional, social y personal de todos los ciudadanos, la empleabilidad y prosperidad económica sostenible, al tiempo que la promoción de los valores democráticos, la cohesión social, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural.
- b) Hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida y la movilidad.



- c) Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación y la formación.
- d) Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.
- e) Afianzar la creatividad y la innovación, incluyendo el espíritu emprendedor, en todos los niveles de educación y formación.

2.1.5. Otros que avalen la justificación de su calidad o interés académico²

Los conocimientos psicopedagógicos se concretaron y se consolidaron en los últimos años como uno de los elementos fundamentales de la estructura de apoyo al sistema educativo que en la actualidad se está extendiendo a otros ámbitos socioeconómicos. El Máster en Psicopedagogía pretende proporcionar los conocimientos necesarios para desarrollar, con una formación de alto nivel y rigor académico, las competencias necesarias para que las personas que se titulen puedan asesorar e intervenir en diferentes ámbitos con un perfil profesional polivalente.

El Máster se configura de manera principal, pero no exclusiva, como una especialización de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC.

A su vez, permite el acceso a diferentes programas de doctorado ofertados por la Facultad de Ciencias de la Educación y otros centros de la UDC lo que le permitirá a un estudiante, si así lo considera, alcanzar su más alta cualificación académica dentro de su Facultad de entrada.

- a) Programa Oficial de Doctorado en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa
- b) Programa Oficial de Doctorado en Investigación Psicológica en Contextos Educativos
- c) Programa Oficial de Doctorado en Psicología de la Salud
- d) Programa Oficial de Doctorado en Salud, Discapacidad y Dependencia
- e) Otros

² Entre estas otras referencias, se pueden contemplar los “Subject Benchmark Statements” de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA)⁶. Así mismo, podrán incluirse otras referencias como las indicaciones de redes temáticas europeas o proyectos específicos.



- Coherencia de la titulación propuesta con el Plan estratégico de la universidad proponente

La propuesta que se formula es coherente con el Plan estratégico 2013-2020 de la UDC, aprobado por el Consejo de Gobierno del 21 de marzo de 2013, que en su contenido señala, entre otros aspectos, que tiene como finalidad "contribuir al avance cultural, social y económico de la sociedad, mediante la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de métodos y conocimientos científicos y artísticos, la difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico".

También contribuirá a que en el horizonte del año 2020, la UDC sea una institución que ofrezca una formación ajustada a las necesidades de nuestro contorno, y dé respuesta a un sistema de aprendizaje adaptado al avance individualizado del estudiante mediante el fomento de metodologías docentes innovadoras y eficaces en la adquisición de las habilidades y competencias requeridas, que mejoren la empleabilidad de sus titulados en los ámbitos local, estatal e internacional.

- Innovación docente e investigadora: fomento de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Uno de los objetivos del máster es incrementar la capacidad de los estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al campo de los estudios psicopedagógicos así como en la práctica profesional e investigadora de estos futuros profesionales.

De la misma forma, entre las competencias específicas de la titulación se recoge la capacitación en el manejo de las diferentes tecnologías que conforman la actual sociedad del conocimiento que se deben vincular con el estudio, el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías. Por eso, la docencia se desarrollará utilizando intensivamente las TIC y las NNTT, bien a través de videoconferencia o mediante las posibilidades que ofrece la plataforma de teleformación Moodle en su versión más avanzada. Además, los recursos materiales de la Facultad de Ciencias de la Educación son de primer nivel, permitiendo el uso de aulas de informática y acceso



a wifi propio en cualquier punto de la Facultad para todo el alumnado y el profesorado. La Universidad dispone de licencias para el uso de la versión educativa del programa SPSS software para análisis de datos.

- Incardinación en redes internacionales de calidad

Los distintos departamentos participantes en el máster cuentan con una larga tradición de participación en proyectos de investigación, tanto básica cómo aplicada, forman parte de redes nacionales e internacionales de calidad, a través de la participación de sus miembros en prestigiosas asociaciones académicas y científicas, establecieron convenios de intercambio, a través de la participación en la docencia con otras universidades de prestigio, o como receptoras de docentes e investigadores de fama internacional. Debemos también señalar que la Xunta de Galicia, a través de la convocatoria para el establecimiento de redes de cooperación de la Consellería de Educación, financia en la actualidad varias redes de colaboración entre las universidades gallegas en el ámbito de la Psicología y de la Educación

- Cualquier otra motivación

Acreditación del cumplimiento de, por lo menos, tres requisitos de los previstos en el art. 5.2 del Decreto 222/2011.

a) Tener una orientación laboral o práctica:

El plan de estudios deja claramente de manifiesto que los aspectos prácticos constituyen un porcentaje muy importante de la docencia y que además esa actividad se hace en colaboración con entidades públicas y personales ajenas a la universidad.

b) Justificar el apoyo y la colaboración de empresas e instituciones del ámbito socioeconómico:

Se acerca la relación de empresas e instituciones públicas y personales que mantienen una colaboración estable con la UDC en relación con la titulación de la propuesta (Anexo I). Todo eso hace que las prácticas de los diferentes estudiantes estén garantizadas y, además, que respondan a un perfil de calidad de estas, perfectamente entroncado en la sociedad.

c) Demanda:

La demanda de titulados en psicopedagogía es cada vez mayor, no solo por el perfil relacionado con la práctica educativa, sino también por una cada vez mayor



demanda de este tipo de profesionales en el diseño de programas de actividades sociales y de reciclaje laboral de una gran cantidad de trabajadores que ante la pérdida de su habitual puesto de trabajo deben reciclarse en otras actividades profesionales, para lo cual necesitan el correspondiente programa de enseñanza, de acuerdo con su perfil de partida.

- Justificación de la previsión mínima de 20 alumnos/as de nuevo ingreso

Como se explica en los apartados precedentes, el máster se implanta, además de por su demanda social, como consecuencia de la desaparición de un título previo (licenciatura en Psicopedagogía) por lo que la demanda actual de la licenciatura, en buena medida quedará cubierta por el Máster que se propone. Fruto de los diferentes convenios con otras instituciones, firmados por la Universidad de A Coruña queda asegurada la oferta de prácticas fuera de la Universidad establecidas en la memoria de la titulación para los alumnos del máster.

2.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Los resultados del proceso seguido en relación al trabajo de elaboración, consulta y aprobación de este nuevo título se ajustaron al siguiente calendario:

A) JUNTAS DE FACULTAD:

- **23 de mayo de 2013.** Propuesta y aprobación de solicitud de modificación y/o creación de nuevos títulos oficiales de Máster universitario y de las respectivas comisiones redactoras del plan de estudio (pto 1 del orden del día).
- **4 de julio de 2013.** Aprobación de la memoria justificativa y económica del *Máster Universitario en Psicopedagogía* (pto. 3 del orden del día).
- **24 de septiembre de 2013.** Debate y aprobación de la propuesta del plan de estudios del *Máster Universitario en Psicopedagogía* (pto. 6 del orden del día).



B) COMISIÓN REDACTORA DEL PLAN DE ESTUDIOS:

- **13 de junio de 2013:** Constitución de la Comisión redactora, procedimiento y calendarización a seguir y aspectos de carácter normativo a tener en cuenta para la elaboración de la memoria justificativa y de la memoria económica.
- **25 de junio de 2013:** Análisis y aprobación del borrador de la memoria justificativa y de la memoria económica.
- **8 de julio de 2013:** Debate sobre el plan de estudios y encargo de consultar al profesorado de las diferentes áreas para traer una propuesta concreta a la siguiente reunión.
- **22 de julio de 2013:** Debate y análisis sobre la contribución de las diferentes áreas para la elaboración de propuesta/s sobre el plan de estudios.
- **17 de septiembre de 2013:** Elaboración definitiva de la propuesta de plan de estudios del Máster para someter a la aprobación de la Junta de Facultad.
- **26 de septiembre de 2013: Aprobado el Plan de estudios por la Junta, se procede a la** distribución del trabajo entre el profesorado de las diferentes áreas implicadas, para la elaboración de los diferentes apartados de la Memoria de Verificación del Máster, y someter posteriormente a la aprobación de la Junta de Facultad.
- **3 de octubre de 2013:** Elaboración de los diferentes puntos acordados de la Memoria de Verificación del Máster y acuerdo de solicitar al profesorado de las diferentes áreas propuestas concretas para cada materia.
- **9 de octubre de 2013:** Revisión definitiva de los apartados de la Memoria de Verificación del Máster, para someter posteriormente a la aprobación de la Junta de Facultad.

2.3 Diferenciación de títulos, dentro de la misma Universidad

- Mención de enseñanzas afines preexistentes en esta universidad

Como ya se indicó en otros lugares de esta Memoria el Máster Universitario en Psicopedagogía que se pretende implantar supone la transformación de la titulación de segundo ciclo de este mismo nombre procedente de la anterior ordenación



académica.

En la coyuntura actual la Facultad de Ciencias de la Educación está desarrollando un proceso de modificación de su oferta de nivel de postgrado que pretende promover la especialización en diferentes campos profesionales a los egresados de los estudios de grado que se imparten en el centro, a profesionales en ejercicio y, en su caso, formar para la investigación en distintos ámbitos y áreas de conocimiento relacionadas con las ciencias de la educación y del comportamiento.

Paralelamente a la elaboración de esta propuesta de Máster Universitario en Psicopedagogía la Facultad está trabajando en otras propuestas que pretenden cubrir áreas de especialización de amplia demanda, diferenciadas en sus objetivos y contenidos de la propuesta que nos ocupa. Se trata de un *Máster Universitario en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas* y de un *Máster Universitario en el ámbito de las Didácticas Específicas*. Estos ámbitos constituyen un campo de trabajo y actualización de amplia trayectoria entre el profesorado. Por una parte, en lo referente a la gestión de las instituciones educativas, cobra especial interés por el impulso que adquirió en los últimos años la implementación de procesos de calidad en las instituciones educativas y sociales. Por otra, la actualización didáctica del profesorado reclama una oferta de nivel de postgrado que incida en una mayor profesionalización de la docencia y acerque competencias investigadoras.

La descripción de la oferta formativa actual y la que se pretende completar en el futuro inmediato nos permiten afirmar que no existe solapamiento en sus objetivos y contenidos. El campo de las ciencias de la educación reporta a los titulados y profesionales oportunidades de especialización múltiples que se corresponden con roles profesionales diferentes. Conviene señalar además que la titulación de segundo ciclo de Psicopedagogía convivió en el tiempo con buena parte de esta oferta de postgrado, sin interferencias o elementos de confusión respecto de sus objetivos, contenidos y salidas profesionales.



- Acreditación de la no coincidencia de objetivos y contenidos con otras titulaciones existentes (coincidencia máxima del 50 % de los créditos)

Si efectuamos una revisión de la oferta formativa de postgrado universitario en el Sistema Universitario de Galicia observamos que no existen dentro del SUG estudios de máster similares en contenidos y objetivos al que presentamos. Esto es así porque las tres universidades gallegas tuvieron durante un largo período de tiempo esta titulación de segundo ciclo -que se implantó de manera pionera en la UDC- como parte de la oferta formativa de sus facultades de Ciencias de la Educación, lo que no les impidió promover otros estudios de máster orientados fundamentalmente a la investigación, pensados en relación con los estudios de doctorado promovidos por sus departamentos; estudios de postgrado centrados en aspectos concretos de especialización profesional, o de ser el caso, en la oferta de una formación multidisciplinar centrada en la atención de necesidades y problemáticas concretas de carácter socioeducativo (género e igualdad, atención a la diversidad, procesos de formación...).

Se puede objetar que existen otras titulaciones en el sistema universitario gallego que ofertan también estudios relacionados con la Psicopedagogía. En la Facultad de Educación, como apuntamos en la Justificación, se oferta el Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Una de las especialidades de este máster es la de Orientación Educativa. El ámbito de la Orientación efectivamente coincide con el de la Psicopedagogía. No obstante este máster, por definición, al centrarse en el ámbito de la educación secundaria, no resulta acomodado para los estudiantes graduados en Educación Infantil y Primaria. La especificidad de las características de cada etapa, tanto en el relativo al desarrollo evolutivo cómo a las estrategias pedagógicas y didácticas que corresponden a estas edades, las dificultades de aprendizaje más comunes, las estrategias curriculares y de apoyo o los recursos didácticos precisos, son muy diferentes y requieren de un currículo específico. La formación inicial de los graduados de la Facultad es más coherente con este máster. Al mismo tiempo tampoco olvidamos que la formación del Máster de Psicopedagogía y la especialidad de Orientación en la Educación Secundaria tienen una fundamentación básica común que nos proponemos recoger estableciendo una vinculación entre ambas especialidades, fijando un grupo de materias comunes a ambos que serían validables.



Los datos de la oferta del SUG se completarían con los de otras universidades:

Oferta de Másteres en USC:

- Máster Universitario en Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas
- Máster Universitario en Investigación en Educación, Diversidad Cultural y Desarrollo Comunitario
- Máster Universitario en Procesos de Formación (mixto)
- Máster Universitario en Educación, Género e Igualdad
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Oferta de Másteres en la Universidad de Vigo

Máster para el Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. (En los tres campus)

Campus de Pontevedra:

Máster Universitario en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (mixto)

Campus de Ourense:

Máster en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos

Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos (Investigación)

Máster Universitario en Investigación Psicosocioeducativa con Adolescentes en Contextos Escolares (Investigación)



3. COMPETENCIAS

3.1. Básicas y Generales

De acuerdo con el RD 861/2010 aptdo. 3.3., se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Máster, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

Código	Competencias básicas
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo



Como competencias generales, se han diseñado en la UDC las denominadas competencias nucleares identificadas como aquellas competencias tanto específicas (tipo A) como transversales (tipo B) que debería poseer cualquier universitario que obtuviese una titulación en la UDC. Son comunes a todas las titulaciones de la UDC. Por lo tanto, estas competencias las define la universidad.

Se entienden como competencias esenciales comunes ligadas a la institución. Son aquellas competencias que se pretende que tenga todo titulado de la Universidad de A Coruña. Se pueden abordar de forma integrada en el currículo de las materias y de forma específica a través de acciones formativas desarrolladas desde servicios de la UDC como el Centro de Lenguas, el CUFIE, el Aula de Formación Informática, etc.

Código	Competencias nucleares
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.



C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

3.2. Transversales

De acuerdo con ANECA, son comunes a todos los estudiantes de una misma universidad o centro universitario, independientemente del título que cursen.

De acuerdo con las guías docentes de la UDC se refieren a competencias transferibles a multitud de situaciones y tareas. Integran las competencias propias del saber ser y saber estar que no son exclusivamente de un único ámbito disciplinar, sino que son comunes a todos ellos.

Código	Competencias transversales
T1	Capacidad de creatividad e innovación
T2	Aprender a aprender
T3	Capacidad de resolución de problemas.
T4	Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.
T5	Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y escrita.
T6	Trabajar de forma autónoma y con iniciativa.
T7	Trabajar de forma colaborativa.
T8	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.



3.3. Específicas

De acuerdo con ANECA, son propias de un ámbito o título y están orientadas a la consecución de un perfil específico de egresado. Estas competencias deben circunscribirse a aspectos formativos y ámbitos de conocimiento muy próximos al título. En general, acostumbran a tener una proyección longitudinal en el título.

De acuerdo con las guías docentes de la UDC integran las competencias propias del saber y del saber hacer, que conforman el campo disciplinar propio de la titulación. Son competencias relacionadas directamente con la ocupación/profesión.

Código	Competencias específicas
E1	Asesorar a centros, profesionales, familias e instituciones con el fin de ayudar a resolver problemas educativos y promover la innovación .
E2	Capacidad para considerar las múltiples variables intrapersonales, interpersonales y contextuales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para evaluar e intervenir en la mejora de los recursos motivacionales.
E3	Planificar programas, proyectos y servicios de intervención para la mejora de los miembros de la comunidad educativa, aplicables a diferentes contextos y grupo destinatario.
E4	Coordinar, facilitar e impulsar la utilización de medios y recursos didácticos y multimedia favorecedores de atención a la diversidad.
E5	Planificar la intervención educativa en diferentes contextos, identificando e interpretando las dificultades y trastornos que puedan surgir en el proceso de enseñanza aprendizaje.
E6	Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.



E7	Potenciar la justicia curricular mediante el uso de estrategias didácticas respetuosas con la diversidad social, cultural y ambiental, analizando críticamente la experiencia histórica de exclusión educativa, y elaborando las adaptaciones del curriculum que garanticen una perspectiva inclusiva de la educación.
E8	Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales.
E9	Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa.
E10	Fomentar la investigación-acción para la mejora de las prácticas educativas y profesionales favoreciendo el trabajo cooperativo.
E11	Redactar, presentar, defender informes y otros documentos básicos que contribuyan a una óptima comunicación en contextos multidisciplinares.
E12.	Comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género y diseñar propuestas de orientación profesional que integren esta dimensión.
E13.	Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación educativa, utilizando los métodos más apropiados a la naturaleza del problema, a la finalidad de la investigación y los criterios científicos más adecuados, con especial énfasis a los procesos de investigación en el aula.
E14	Conocer las necesidades formativas básicas en los diferentes contextos escolares y sociolaborales, poniendo especial atención a aquellas competencias que favorezcan el trabajo en entornos multiculturales.
E15.	Conocer y valorar las competencias que buscan el desarrollo del potencial individual, los procedimientos que se utilizan para su



	concreción práctica, el contenido y nivel de cualificación, así como la necesidad de la educación a lo largo de la vida.
E16	Conocer los principios básicos del comportamiento, sus alteraciones, y colaborar en el diseño de programas de promoción de la salud.



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de Información Previo

Como se podrá comprobar en el siguiente punto de la memoria de verificación del título, se han establecido los sistemas de acceso y criterios de admisión en el máster teniendo en cuenta lo establecido por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. No obstante, se ha establecido también el **perfil de ingreso recomendado** mediante una breve descripción de las capacidades, conocimientos previos, lenguas a utilizar en el proceso formativo y el nivel exigido en las mismas, etc. que en general se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar estos estudios.

Este perfil de ingreso recomendado, será público antes del inicio de cada curso, de tal forma que oriente a los/las posibles futuros/as estudiantes acerca de las características que se consideran idóneas para iniciar estos estudios, así como puntualmente impulsar acciones compensadoras ante posibles deficiencias en determinadas materias.

Así, aunque no es indispensable poseer una formación pedagógica específica para cursar el máster, sí existen algunas características que se consideran adecuadas para cursar estos estudios, entre las que destacamos las siguientes:

- **Capacidades:** curiosidad científica, gusto por el estudio y la lectura, capacidad para el aprendizaje autónomo y colaborativo, habilidades para la comunicación interpersonal, capacidad de análisis y razonamiento crítico, conciencia sobre aspectos sociales y educativos como la sostenibilidad e igualdad, compromiso ético y democrático hacia los diferentes ámbitos profesionales en consonancia con la sociedad del siglo XXI, por definición, cada vez más diversa y multicultural.
- **Conocimientos previos:** Dado que la orientación del máster es académica y profesionalizante, no habilitará para ninguna profesión distinta a la de la titulación de ingreso de los/las estudiantes, por lo que podrán acceder titulados/as que deseen proseguir sus estudios en el ámbito del conocimiento socio-educativo y/o quieran especializarse en alguna de las



temáticas del máster. Este máster también podría interesar a personas tituladas en otras disciplinas que estuvieran desempeñando su actividad profesional en contextos socio-educativos y que desearan obtener una formación específica en alguna de las especialidades que ofrece el máster.

- **Lenguas a utilizar en el proceso formativo y nivel exigido:** uno de los objetivos marcados por el Plan de Normalización Lingüística de la Universidad de A Coruña, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha de 15 de noviembre de 2006, es propiciar que el gallego sea la lengua habitual de comunicación, de expresión y de trabajo de la comunidad universitaria. En este sentido, el artículo 2.4 del Reglamento de usos de la lengua gallega, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2004, establece que *“Los centros y departamentos de la Universidad de A Coruña, de la misma manera que las dependencias administrativas y de servicios, tendrán como lengua de uso el gallego. Asimismo, los documentos que los departamentos y las entidades institucionales elaboren: las memorias, las actas, las comunicaciones oficiales para los tableros de anuncios, los programas de las materias, etc., se redactarán en gallego”*. Debido a ello, se solicita del alumnado que posea un buen dominio de cualquiera de las dos lenguas oficiales de la comunidad autónoma gallega.

Los **canales de difusión** que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre el Título y sobre el proceso de matriculación son varios.

En **formato web**, en primer lugar, la Universidad de A Coruña, dispone de la oferta de enseñanza universitaria de máster, que refleja en su página **web institucional** (<http://estudios.udc.es/gl/degrees>) a través del conocido como “Portal de Estudios” de reciente creación. En este portal, se facilita una pequeña introducción de cada uno de los masters que se ofertan y una mayor información relacionada con cuestiones relacionadas con por qué estudiar el título, qué se aprende (competencias), salidas profesionales y académicas, planificación de la enseñanza, acciones para la movilidad del alumnado, orientación, información y apoyo académico. Uno de los apartados de dicho portal se refiere al proceso de acceso y admisión en el cual se facilita la información más relevante con respecto a estos aspectos, proceso de solicitud y admisión y plazos para efectuarlos.



En segundo lugar, en la página **web de la Facultad de Ciencias de la Educación**, también existe un apartado dedicado a los estudios que se ofertan en el centro, conocido como “Estudios” con el subapartado “Másters” en el cual se da difusión de estos aspectos. Asimismo, también se da difusión de la Memoria del título en el apartado de “Calidad” de dicha web. En los momentos puntuales en los que se precisa facilitar información al alumnado se publicita en el apartado de “Novedades” (www.educacion.udc.es).

Por último, el centro dispone de un **Sistema de Garantía Interno de Calidad** en el cual se especifica como un procedimiento clave el relativo a la información pública recogido también como uno de los apartados del Manual de Calidad del Centro. Mediante este procedimiento, se recogen los grupos de interés, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora (http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade).

En **formato papel**, se proporcionará mediante diversos **dípticos y cartelería** preparada al efecto, la información más relevante del máster como listado de asignaturas y profesorado responsable o fechas clave de preinscripción y matrícula, tal y como se viene realizando con los másters ofertados en la Facultad hasta el momento.

Existen otro tipo de formatos institucionales, como **Mesas Redondas** de difusión de información así como asistencia a diferentes **foros especializados** en la difusión de los títulos a potencial alumnado.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Acceso

En el título de Máster en Psicopedagogía, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 (art. 9), que se establece a continuación:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del



Espacio Europeo de Educación superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

También se ha tenido en cuenta lo establecido en el art. 16.2. del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, que queda en los siguiente términos:

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Admisión

Los **criterios de admisión** se realizarán con prelación del expediente académico del alumnado. No obstante, se priorizarán las titulaciones del ámbito educativo impartidas en esta Facultad; se tendrán en cuenta otras titulaciones siempre que los/las aspirantes cuenten con ejercicio profesional directamente relacionado con los perfiles profesionales de este nuevo título y, finalmente, otras titulaciones.

El Máster Universitario en Psicopedagogía, de acuerdo con la Normativa de Gestión Académica vigente de la Universidad de A Coruña, estará **coordinado** por un/una profesor/a doctor/a con dedicación a tiempo completo en la universidad, que el rector nombrará tras la propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación.

Para la selección de los/las estudiantes, la dirección del centro nombrará una **comisión** que estará presidida por la persona coordinadora del máster y de la cual formarán parte, como mínimo, tres profesores/as con docencia en él y la persona responsable de la administración del centro, que custodiará la documentación recibida. Dicha comisión elegirá, entre sus miembros, un/una secretario/a, que redactará las actas de las reuniones y que certificará sus acuerdos. La composición



de esta comisión se hará pública en el tablero de la facultad dedicado al máster y en la web.

La comisión de selección se constituirá antes del inicio del proceso de admisión de alumnado. Antes de la apertura de este plazo de admisión, la comisión elaborará y publicará, en el tablón de anuncios y en la web del centro, el baremo que emplearán para valorar las solicitudes presentadas. Finalizada la baremación, la comisión de selección elaborará dos listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las que se especificará el motivo de la exclusión, de ser el caso.

Una lista estará referida a las solicitudes de admisión en el curso completo y otra a las solicitudes de admisión por módulos o por materias. Se establecerán en ambos casos las correspondientes listas de espera. Tras el plazo de reclamaciones a las listas provisionales y una vez que estas se resuelvan por la comisión, el/las secretario/a de ésta entregará en la administración del centro las listas definitivas, que contendrán la puntuación concedida a cada solicitante. La administración del centro será la encargada de introducir los datos en la aplicación informática elaborada para el proceso de admisión.

Para facilitar el acceso y permanencia del **alumnado con discapacidad**, la UDC, a través de la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (UADI) ha establecido varios programas de atención específicos, referidos tanto a la incorporación a la universidad (preuniversitarios) como a la atención personalizada y colectiva durante la vida universitaria, que pueden consultarse en el siguiente link: (<http://www.udc.es/cufie/uadi/programas.htm#incorporacion>).

Adicionalmente a lo anterior, en el caso del Título de Máster Universitario en Psicopedagogía, a la hora de establecer los criterios de admisión, se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, no modificado por el Real Decreto 861/2010, en el que se especifica lo siguiente:

Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.

Estos procedimientos, son los previstos, como se indicaba con anterioridad, en la normativa de la Universidad de A Coruña. Siempre y, en todo caso, se atenderá a la



normativa reguladora de estos procedimientos en la UDC y a los cambios que se puedan producir en ella.

4.3. Apoyo y Orientación a estudiantes una vez matriculados

La UDC dispone de diversos servicios para el apoyo y orientación del alumnado durante su trayectoria universitaria, que se describen a continuación:

1. Asesoramiento y acción tutorial

1a) El SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante), se encarga, como mínimo de las siguientes funciones:

- Informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales.
- Informar sobre el régimen de acceso y permanencia de los estudiantes en la Universidad de A Coruña.
- Informar sobre los derechos de los estudiantes y asesorar sobre el modo de ejercerlos y/o reclamarlos.
- Informar, a nivel general y en los Centros, de las becas e ayudas convocadas.
- Promover la creación de becas y ayudas y proponer a la Junta de Gobierno las acciones a llevar a cabo en materia de becas, ayudas y exenciones.
- Asesorar en la búsqueda de empleo.
- Asesorar en la creación de empresas nuevas.
- Programas europeos.

El SAPE ofrece diferentes servicios que tratan de dar cobertura a las necesidades de información y asesoramiento del alumnado.

- En la página web del SAPE (www.udc.es/sape) se recoge información sobre pruebas específicas de admisión, pruebas de acceso a la universidad, acceso y ayudas admisión, programas de movilidad, becas y premios, normativa académica, etc.



- El Área de Inserción Laboral realiza varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral. Ofrece información sobre salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo. Gestiona la Red Amiga de la Universidad de A Coruña, espacio de encuentro entre alumnado, ex-alumnos/-as, y profesorado de la UDC con las empresas y sociedad en general.

1b) El [Plan de Acción Tutorial](http://www.udc.es/cufie) de la UDC (www.udc.es/cufie) asigna un profesor tutor a cada estudiante para ofrecer asesoramiento académico en cuanto a las opciones y la orientación de su proyecto académico y profesional. Asimismo informa de los recursos y servicios que la Universidad de A Coruña pone a disposición del estudiantado y de la información sobre el funcionamiento general de la universidad, sobre los aspectos administrativos, académicos, de gestión y de participación en las estructuras de gobierno.

2. Formación complementaria

2a) La Universidad de A Coruña cuenta con un [Centro de Lenguas](#) en el que se puede formar actualmente en 4 idiomas (inglés, francés, portugués, alemán). Se imparten cursos generales, intensivos y cursos de conversación de duración trimestral. Estos cursos están homologados por la ACLES y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la UDC.

Como formación complementaria los estudiantes pueden participar en cualquiera de los programas de [Cursos de verano](#) que se llevan a cabo todos los años entre los meses de julio y septiembre.

2b) El Aula de Formación Informática (AFI) (www.udc.es/afi) atiende las necesidades de formación para el conocimiento y utilización de distintas herramientas informáticas que le son de utilidad al alumnado a través de una programación anual de cursos, de iniciación y avanzados, que se desarrollan tanto en el campus de A Coruña como en el de Ferrol.



2c) El Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA) desarrollado por el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa) (www.udc.es/cufie), pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar, en las mejores condiciones posibles, los retos de nueva enseñanza universitaria y la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. Esta iniciativa y las acciones asociadas a ella representan el punto de partida para este plano que ahora se inicia.

El PAA está orientado a favorecer la mejora y desarrollo de las competencias del alumnado. Con este fin marcamos los objetivos que se describen a continuación:

- ✓ Proporcionar los recursos necesarios para afrontar los retos de la nueva enseñanza universitaria.
- ✓ Integración al alumnado en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- ✓ Favorecer la reflexión y la autocrítica para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Integrar las TIC en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Desarrollar hábitos y estrategias de cuidado y salud.

El PAA oferta cursos en torno a diversas temáticas que pretenden proporcionar al alumnado recursos para un aprendizaje eficaz, para la adquisición y mejora de algunas competencias genéricas y para mejorar el conocimiento de la institución universitaria.

Los cursos se dividen en 3 programas: competencias interpersonales, actitud cara a los estudios y el de destrezas metodológicas y cognitivas. Dentro de cada uno de los programas se incluyen los siguientes cursos:

Competencias interpersonales:

- Trabajo en equipo y dinámica de grupos: la importancia de los roles y las actitudes.
- Técnicas de relajación y salud.
- Del TIC al TAC: contornos de aprendizaje personal y de participación.
- Liderazgo y dirección de grupos.



Actitud cara a los estudios:

- Incorporación al mundo laboral por cuenta propia.
- Guía de conocimiento de los servicios de la UDC para el alumnado.
- Incorporación al mundo laboral por cuenta ajena.

Destrezas metodológicas y cognitivas:

- Técnicas de trabajo y estudio en la universidad.
- Uso de Moodle en los estudios universitarios.
- Aplicaciones informáticas específicas de la UDC para el alumnado.
- Técnicas de exposición oral para la presentación de trabajos.

2d) Respecto a la [inserción laboral](#), la Universidad de A Coruña cuenta con varios mecanismos para proporcionar información y formación específica que facilite la inserción laboral y profesional de los universitarios. Se imparten cursos dirigidos a estudiantes y titulados recientes para mejorar su formación en competencias profesionales, técnicas de busca de empleo, etc. Asimismo cuenta con una sólida estructura de prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares para los estudiantes de los últimos cursos.

3. Actividades deportivas y culturales

La Universidad de A Coruña cuenta con un [Área de Cultura](#) que ofrece una programación variada de cine, música y artes escénicas. Ha implantado también un espacio de intervención cultural NORMAL que alberga singularmente acciones de cultura alternativa.

Los campus de A Coruña y de Ferrol están dotados de complejos deportivos que ofrecen muchas y muy variadas [actividades](#).

4. Transporte y Alojamiento

Desde la página web del SAPE se ofrece información sobre los autobuses urbanos que van a los campus. Asimismo, la compañía ARRIVA oferta transporte entre los campus de la ciudad de A Coruña y Ferrol. Otra opción para viajar entre A Coruña y Ferrol es el tren, para lo cual hay un apeadero en el campus de Elviña.



La UDC, en colaboración con la Cruz Roja, LIMCO y la Xunta de Galicia, ofrece transporte adaptado al alumnado con dificultades para desplazarse. La Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad es la encargada de gestionar este servicio.

La Universidad de A Coruña concede becas para el transporte urbano al alumnado matriculado en las titulaciones que se ofertan en el campus de A Coruña.

Algunos ayuntamientos de la bisbarra de Ferrolterra ofertan ayudas al alumnado que realiza sus estudios en la ciudad de A Coruña.

Finalmente, también existen iniciativas de transporte sostenible “bicis en la UDC” o “compartir coche” ésta última en A Coruña y Ferrol.

Para el [alojamiento](#), la Universidad de A Coruña ofrece plazas de residencia concertadas en la Coruña y en Ferrol. En A Coruña tiene un convenio destinado al estudiante de intercambio internacional. En Ferrol, administra directamente una Residencia Pública con 37 plazas.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y plena integración del estudiantado con diversidad funcional en la vida universitaria, la Universidad da Coruña, cuenta con una unidad de [Atención a la Diversidad](#) que promueve además la sensibilización y concienciación de los miembros de la comunidad.

El [Servicio de Apoyo al Estudiante](#) ofrece información de carácter general sobre la Universidad de A Coruña: acceso, oferta y planos de estudio, tercer ciclo, títulos propios, matrícula, bolsas, reconocimientos, etc.

Gracias a los Servicios informáticos, todos los ordenadores están conectados a internet, además de contar con [cobertura wifi](#) en todos los edificios.

Respecto a las bibliotecas y salas de estudio, actualmente la Universidad de A Coruña cuenta con 4969 puestos de lectura en bibliotecas y salas de estudios. La [biblioteca de la UDC](#) está formada además de la Biblioteca Central, por 16 bibliotecas distribuidas en diversos centros y posee un fondo bibliográfico de más de 804.000 volúmenes y por más de 9000 revistas. La UDC dispone de un repositorio institucional en el que se encuentran, en acceso libre, más de 8000 recursos entre los que se encuentran la colección que recoge las tesis de doctorado defendidas en la UDC. Los horarios de las salas de estudio se amplían en época de exámenes.



5. Participación en la vida universitaria

La Universidad de A Coruña cuenta con convocatorias propias para el desarrollo de actividades estudiantiles que son promovidas y gestionadas la iniciativa de las [asociaciones y colectivos](#). Existe para ello un libro de registro de asociaciones de estudiantes de la UDC (www.udc.es/sape/asociaciones).

El estudiantado cuenta con representantes elegidos en todos los [órganos de gobierno](#) de la Universidad.

El [Defensor Universitario](#) es el defensor de los derechos y libertades de la comunidad universitaria y atiende las quejas, peticiones y sugerencias de todos los universitarios.

La [Oficina de Cooperación y Voluntariado](#), que depende actualmente de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y de Cooperación, gestiona, coordina y potencia los ámbitos del voluntariado social y la cooperación al desarrollo de la universidad. Con estos fines realiza cursos de formación para el voluntariado, lidera proyectos de voluntariado, organiza actividades de sensibilización y financia becas de cooperación.

4.4. Sistemas de Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Min: 0 Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min: 0 Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0 Max: 0

La UDC dispone de una normativa propia de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales



(http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_g.pdf).



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del Plan de estudios

A. Descripción General del Plan de Estudios

El Máster en Psicopedagogía que propone la Universidad de A Coruña, se dirige a titulados universitarios y profesionales en activo que deseen alcanzar una formación integral y multidisciplinar de carácter psicopedagógico. Se trata de un Máster de corte profesionalizador que pretende formar profesionales preparados para desarrollar sus funciones tanto en el ámbito de la educación formal como en contextos sociales y laborales.

En el ámbito de la educación formal se orienta principalmente al ejercicio de la psicopedagogía en la Educación infantil y Primaria. Este enfoque se justifica por el hecho de que la formación en psicopedagogía en la Educación Secundaria ha quedado definida ya en *el Máster de Profesorado de E.S.O, Bachillerato y Formación Profesional*, concretamente en la especialidad de Orientación. El Máster que ahora se propone, pretende complementar este último, ya que se centra en ámbitos de aplicación diferenciados y que requieren también de una formación específica. La acción psicopedagógica que se desarrolla en las primeras edades y en los diferentes niveles de las Etapas escolares de Educación Infantil y Primaria requiere de un abordaje diferente al que corresponde al período de la adolescencia y a los diversos niveles de Enseñanza Secundaria.

Pretende también llenar un vacío en el campo de la formación de profesionales de la psicopedagogía que deseen desarrollar sus funciones en otros contextos sociales y laborales diferentes al marco escolar. Cada vez son más las instituciones, empresas y organizaciones que requieren profesionales destinados a diseñar, desarrollar y/o evaluar sus planes de formación.

En todo el saber psicopedagógico hay, no obstante, elementos comunes, sea cual sea el contexto educativo de aplicación. Por ello con el presente Máster



se pretende reconocer la equivalencia de ese saber común a través del reconocimiento de créditos para el alumnado que curse la especialidad de Orientación en el Máster de Profesorado de Educación Secundaria.

Este Máster de Psicopedagogía se estructura en un **tronco común** y **dos especialidades**, que se completan con un período de **prácticas** de formación en centros y un **trabajo final** al concluir éste.

A través del tronco común se pretende establecer una serie de conocimientos educativos básicos que han de ser de utilidad en cualquier ámbito de aplicación psicopedagógica.

En la especialidad de *Dificultades de Aprendizaje y Atención a la Diversidad* se ofertan conocimientos indispensables para visibilizar y dar respuesta a las diferencias existentes en las aulas, para la intervención en el contexto de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, y en particular las relacionadas con las dificultades de Aprendizaje, su tratamiento y evaluación.

En la especialidad de Orientación Escolar y Sociolaboral, se ofertan conocimientos que pueden ser de aplicación en contextos educativos formales y no formales y también en instituciones, organizaciones, empresas y entidades diversas que desarrollan acciones formativas.

B. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La Universidad de A Coruña, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales, dispone de un servicio específico para los programas internacionales de intercambio: la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). A través de este Servicio se desarrollan los programas institucionales que permiten a los/las estudiantes de la UDC cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras e, igualmente, hacen posible la acogida de estudiantes extranjeros/as para que completen parte de sus estudios en nuestra Universidad. La ORI cuida además de la participación de la Universidad de A Coruña en proyectos y programas



Europeos, iberoamericanos, y otros de interés para nuestra comunidad universitaria, teniendo como función informar, coordinar y asesorar a la comunidad universitaria de los diferentes programas ya existentes, así como preparar y realizar el seguimiento de los convenios de relaciones internacionales de la Universidad. Los procedimientos que se realizan desde este servicio (información y asesoramiento sobre programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones, programas y convenios internacionales, etc.) están gestionados por su propio Sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2000. En su página web, http://www.udc.es/ori/index_ori.html, la Oficina de Relaciones Internacionales ofrece información amplia tanto para los/las estudiantes de la UDC que quieran realizar sus estudios fuera, como para estudiantes extranjeros/as que quieren cursar nuestros estudios. La acogida de estos/as estudiantes extranjeros/as también es llevada a cabo por la ORI. En relación con las ayudas económicas existe la posibilidad de compatibilizar becas, ya sean de la Universidad de A Coruña, de la Comunidad Autónoma de Galicia, del Ministerio de Educación y Ciencia y del propio país de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales informa a los/las estudiantes sobre dichas ayudas a través de su página web y también les mantiene informados a través del correo electrónico.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC hay una Comisión de Relaciones Internacionales y una coordinadora de relaciones internacionales que forma parte del equipo directivo del centro. Desde el vicedecanato correspondiente, la coordinadora informa a los/las estudiantes sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, los destinos existentes, el número de plazas ofertadas, las ayudas económicas, los reconocimientos académicos etc. Esta información se ofrece, a principios de curso, a través de charlas en grupo al alumnado que se incorpora a la titulación y, además, también se dan charlas informativas antes de las convocatorias de movilidad. Por otra parte, la coordinadora asesora y orienta de forma individual a los/las estudiantes. En la página web de la Facultad y en los tablones asignados para este fin se publica toda la información sobre movilidad para los/las estudiantes-del centro y para los/las estudiantes



extranjeros/as (<http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=erasmus>;
<http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=bilateral>;
http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=international_students).

El coordinador de relaciones internacionales es el encargado de realizar las propuestas de estudios que se basan en los cuadros de equivalencias académicas aprobados por la Comisión de Relaciones Internacionales del centro. Los/las coordinadores/as de la universidad de origen y de la universidad de destino mantienen contacto, tanto para la modificación de las propuestas de estudios, como para cualquier problema que pueda surgir durante el período en el que el/la estudiante permanece en la universidad de destino. Una vez finalizada la estancia, los/las estudiantes participantes ven reconocidos los estudios cursados en la universidad de destino, de acuerdo con la normativa en vigor y según la valoración asignada por la universidad de acogida. El coordinador de relaciones internacionales también acoge a los estudiantes extranjeros que vienen al centro, facilitándoles la información necesaria para llevar a cabo su acuerdo académico y cursar las materias que se incluyen en el mismo.

La Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Educación está compuesta por la coordinadora de relaciones internacionales y tres docentes del centro. Entre sus funciones más importantes, además de establecer los cuadros de equivalencias académicas como se mencionó antes, están el apoyar el diseño y ejecución de los programas de internacionalización de las actividades del centro y el promover la movilidad internacional del centro. Esta Comisión también atiende, toma decisiones y resuelve situaciones concretas y puntuales relacionadas con los acuerdos y reconocimientos académicos.

La Facultad de Ciencias de la Educación tiene como objetivo seguir impulsando los intercambios de los/las estudiantes así como la internacionalización del centro. En cuanto a convenios con universidades extranjeras nuestro centro incrementa el número de acuerdos cada curso. En este momento existen acuerdos para realizar estudios de master en los siguientes destinos: Alemania (Justus-Liebig-Universität Giessen) ; Bélgica



(Katholieke Hogeschool Zuid-West-Vlaanderen); Chipre (Panepistimio Kyprou); Francia (Université Charles de Gaulle, Lille III; Université Paris 13, Paris Nord; Université de la Réunion); Hungría (University of Pécs); Italia (Università degli Studi di Genova; Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia; Università degli Studi di Perugia ; Università degli Studi di Roma 'La Sapienza'); Noruega (Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet); Polonia (Uniwersytet Im. Adama Mickiewicza); Portugal (Universidade de Lisboa; Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias; Instituto Politécnico de Leiria; Instituto Superior de Psicologia Aplicada); Rumania (Universitatea din Bucuresti; Universitatea de Vest din Timisoara; Universitatea Alexandru Ioan Cuza; Universitatea "Babes-Bolyai" din Cluj-Napoca); Suiza (Fachhochschule Nordwestschweiz); Brasil (Universidade do Estado de Santa Catarina); Perú (Universidad de Chiclayo). Se ofrecen un total de 74 plazas para estudiantes de grados y masters.

Las cifras de movilidad también se incrementan cada curso. Los/las estudiantes de nuestro centro que se van de intercambio aumentan cada año al igual que lo hace el número de estudiantes extranjeros/as que vienen a cursar estudios en nuestra Facultad. Además, se han realizado acciones para atraer a más alumnado extranjero como la introducción de un enlace específico en la web del centro (http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=international_students).

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación dispone de un procedimiento (PC 08) orientado a favorecer la movilidad de los/las estudiantes. Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo en el que los Centros de la UDC garantizan y mejoran, tanto la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades, como la de los/las estudiantes de otras universidades en los Centros de la UDC. El principal fin es garantizar que los/las estudiantes adquieran los conocimientos y capacidades propias de la titulación. Así mismo, existen los procedimientos PC05 de Orientación a estudiantes y Orientación profesional que están encaminados al mismo fin.



C. Procedimiento de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.

El **Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC tiene previsto el establecimiento de mecanismos de coordinación docente para cada una de sus titulaciones. En este sentido dispone de un procedimiento PC06-Planificación y desarrollo de la enseñanza, que tiene por objeto establecer el modo por el cual esta facultad garantiza que las enseñanzas que oferta se realizan de acuerdo con las previsiones realizadas, para lo que planifica e implanta sus programas formativos de modo que los/las estudiantes consigan alcanzar los objetivos definidos en cada una de sus titulaciones oficiales.

Para ello, una vez que la oferta formativa ha sido aprobada y difundida convenientemente, (PC01: Oferta formativa de la UDC que se elabora en este centro), y a partir de la planificación de las enseñanzas y el calendario del curso elaborado por el Consejo de Gobierno, la **Facultad** procederá a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación (Cap. III, art.11 de los Estatutos UDC).

Por otra parte, los **Consejos de Departamento** (Cap. II, art. 67 Estatutos de la UDC) han de elaborar y aprobar el POD, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada; de tal forma que garantizará la coordinación suficiente entre los contenidos establecidos en las titulaciones de grado y los correspondientes al título de Máster.

Asimismo, la **Junta de Centro** (Cap.III, art. 11, Estatutos de la UDC) aprobará la propuesta del plan de estudios, organizará y supervisará las actividades docentes y participará, al igual que los departamentos, en los procesos de evaluación de la calidad de la docencia en las titulaciones del centro y de su correspondiente gestión.

A tenor de lo expuesto, antes del inicio del período de matrícula de cada curso académico, la Junta de Centro comprobará la existencia de un documento estandarizado de **Guía Académica de la titulación** con las



correspondientes referencias a las diferentes asignaturas que la componen, donde estén, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados de acuerdo al proyecto GADDU de implantación de guías docentes, desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad, que recoge:

- Definición de los objetivos del programa formativo.
- Características de la materia o asignatura en cuanto a número de créditos, distribución entre teoría y práctica, período en el que se imparte, relación con los objetivos del programa formativo y con otras asignaturas, etc.
- Objetivos específicos de las materias o asignaturas.
- Contenidos del programa de las asignaturas o materias incluyendo las prácticas asignadas.
- Prácticas de las titulaciones (Plan de practicum).
- Metodología de enseñanza-aprendizaje.
- Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje.
- Personal académico responsable y personal colaborador.
- Bibliografía y fuentes de referencia.
- Recomendaciones para cursar la materia o asignatura.
- Horarios y lugar donde se imparten las clases y las tutorías.
- Calendario de exámenes.
- Actividades complementarias.

El **Equipo Decanal** se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones (estudiantes, profesores y PAS) impartidas por el Centro.

Para facilitar el desarrollo de la planificación docente del Centro y garantizar la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo, el máster, de acuerdo con la Normativa de Gestión Académica vigente de la Universidad de A Coruña, estará **coordinado** por un/a profesor/a doctor/a con dedicación a tiempo completo en la universidad, que el rector nombrará tras la propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación.



La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro** establece medidas de control para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y atiende las reclamaciones que puedan surgir a tenor del desarrollo de los diferentes programas formativos (PA04: Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias), estableciendo las medidas correctoras oportunas consecuencia de las desviaciones apreciadas.

5.2 Actividades formativas, 5.3 Metodologías docentes y 5.4 Sistemas de evaluación.

Lo que se pretende a través de estos apartados es que el profesorado oriente, dé pautas y contextualice el trabajo del alumnado en relación a la actividad que se va a desarrollar en cada una de las materias/asignaturas.

La metodología cumple una función orientadora en cuanto describe en relación a cada método de enseñanza la forma en la que organizamos el trabajo que llevaremos a cabo en cada materia/asignatura. Por tanto, permite al alumnado conocer el tipo de actividades que se van a realizar.

A través de la metodología se dan pautas también de los procedimientos que describen la actividad que desarrollará el profesorado pero también de los procedimientos que guiarán la actividad del alumnado, de modo que le servirán para situarse respecto a las distintas dinámicas en las que participará a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un determinado tipo de actividad no es por sí mismo exclusivo de un único ámbito disciplinar. En su utilización habrá diferencias de acuerdo a variables contextuales como el profesorado, la materia/asignatura, la titulación, el procedimiento, los recursos, el tiempo que le dedicamos, si computa o no en la evaluación, etc. Por eso, es importante contextualizar cada metodología en relación a la dinámica de cada materia/asignatura.

Todos los apartados anteriores se podrán concretar en algunas de las siguientes metodologías definidas en la Guía de Armonización de la Docencia Universitaria (GADU) que ha confeccionado la Universidad de A Coruña con el fin de organizar las



tareas formativas y de evaluación para elaborar las guías docentes de cada asignatura:

Actividades iniciales

Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos del alumnado.

Análisis de fuentes documentales

Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.

Debate virtual

Técnica de dinámica de grupos que gira en torno a una discusión donde las personas dialogan sobre un tema específico siguiendo un esquema previsto. Interviene un moderador, que lleva el debate. Se desarrolla a través de un contorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación síncrona (Chat) o asíncrona (foro).

Aprendizaje colaborativa

Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y la de los otros miembros del grupo.



Discusión dirigida

Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

Esquemas

Un esquema es la representación gráfica y simplificada de la información que conlleva unos determinados contenidos de aprendizaje.

Estudio de casos

Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Eventos científicos y/o divulgativos

Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Foro virtual

Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un contorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro).



Glosario

Un glosario es un recurso que consiste en la explicación y contextualización de un conjunto de términos o conceptos propios de un material especializado para facilitar su comprensión.

Investigación (Proyecto de investigación)

Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.

Lecturas

Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Mapa conceptual

Técnica de trabajo individual que consiste en establecer relaciones entre los conceptos clave de unos contenidos. Son representaciones de relaciones entre conceptos. Están formados por conceptos y palabras de enlace formando frases. Tienen un orden que depende de las relaciones y que va de lo más importante y general a los ejemplos y detalles.

Mesa redonda

Técnica de dinámica de grupos en que un grupo de especialistas en un tema, que tienen puntos de vista divergentes o contradictorios, llevan a cabo una discusión delante de un grupo coordinados por un moderador.

Taller

Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.



Portafolios del alumno

Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno. El portafolios o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resumes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.

Práctica de actividad física

Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades físicas y/o deportivas de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, etc., la ejecución de los fundamentos psicomotores y/o sociomotores de las distintas habilidades deportivas.

Prácticas a través de TIC

Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.

Prácticas clínicas

La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.



Prácticas de laboratorio

Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.

Presentación oral

Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Prueba de asociación

Prueba objetiva que consiste en presentar una serie de elementos en dos columnas paralelas en que cada palabra, símbolo o frase de una columna puede asociarse con los elementos de la otra columna. Consiste en establecer las relaciones con los elementos de los dos grupos.

Prueba de completar

Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado que tiene que completarse en uno o más puntos con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

Prueba de discriminación

Prueba objetiva que consiste en optar por una de las dos opciones o alternativas que se presentan a una cuestión determinada. Las variantes de alternativa de respuesta que se presentan a las cuestiones formuladas pueden ser “sí/no” o “verdadero/falso”.

Prueba de ensayo

Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante;



por lo que implica un estudio amplio y profundizo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

Prueba de ordenación

Prueba objetiva donde se presenta una serie de elementos o datos que tienen que ordenarse según un criterio dado en el enunciado (cronológico, lógico, geográfico, cuantitativo, cualitativo, etc.).

Prueba de respuesta breve

Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

Prueba de respuesta múltiple

Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Prueba objetiva

Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La Prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con uno solo tipo de alguna de estas preguntas.

Prueba mixta

Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.



Prueba oral

Prueba en la que se busca responder, de forma oral, a preguntas cortas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundizo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

Recensión bibliográfica

La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación con otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Resumen

Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso excelente para facilitar la comprensión del texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

Salidas de campo

Actividades desarrolladas en un contexto externo al contorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bosquejos, diseños, etc.), etc.



Seminario

Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

Sesión magistral

Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

La clase magistral es también conocida como “conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Simulación

Consiste en la representación de un fenómeno de naturaleza física, técnica o psicológica, que permite un análisis más sencillo, económica o inocua que si se llevara a cabo sobre el original o en la realidad. Se ponen al sujeto ante unas condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaje o como procedimiento para la evaluación.

Solución de problemas

Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Trabajos tutelados

Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales).



Está referida prioritariamente al aprendizaje del “cómo hacer las cosas”. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.

Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Juego de rol o “role playing”

Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.

5.5 Nivel 1

A continuación, se incorpora un cuadro explicativo del plan de estudios con la distribución del número de créditos en este máster:

Troncales	Especialidad 1 Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad	Especialidad 2 Orientación escolar y sociolaboral
Total: 30 créditos	Total: 18 créditos	Total: 18 créditos
Practicum: 6 créditos		
TFM: 6 créditos		

TOTAL: 78 créditos: 30 (Troncales) + 36 (Optativas, 18x2) + 12 (Practicum + TFM)

De acuerdo a lo reflejado en el cuadro anterior, el plan de estudios de este máster consta de varias asignaturas de carácter troncal con una carga importante en el número de créditos, que son las que se establecen a continuación:

Troncales

- Inclusión educativa y práctica psicopedagógica. (4,5 créditos).
- Asesoramiento y desarrollo profesional. (4,5 créditos).
- Motivación en contextos educativos. (4,5 créditos).
- Estrategias de aprendizaje y estudio. (4,5 créditos).



- Metodoloxías de investigación orientadas a la innovación (3 créditos).
- Estudio de necesidades y evaluación de programas (3 créditos).
- Política y legislación socioeducativa (3 créditos).
- Psicopatología infanto-juvenil (3 créditos).

Practicum (6 créditos).

TFM (6 créditos).

Finalmente, las especialidades del máster se distribuyen en las siguientes asignaturas optativas ofertadas:

Optativas

Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad

- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Adaptaciones curriculares. (4,5 créditos).
- Recursos educativos para la atención a la diversidad. (3 créditos).
- Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. (4,5 créditos).
- Intervención psicopedagógica en las dificultades de aprendizaje. (3 créditos).
- Diseño e interpretación de pruebas diagnósticas (3 créditos).

Especialidad Orientación Escolar y Sociolaboral

- Tutoría, mentoría y *coaching*. (4,5 créditos).
- Orientación Profesional. (4,5 créditos).
- Diseño de planes de formación. (3 créditos).
- Intervención psicopedagógica en el medio familiar. (3 créditos).
- Necesidades de formación en el ámbito laboral. (3 créditos).

Pasamos, a continuación, a explicar cada una de las asignaturas establecidas en el plan de estudios mencionado con anterioridad:



ASIGNATURAS OBLIGATORIAS TRONCALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS Nivel 2 :4,5

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Gallego

Resultados de aprendizaje

- Comprender la reconceptualización que ha tenido lugar en la atención a la diversidad e identificar las formas organizativas y curriculares de segregación arraigadas históricamente (E.1).
- Ser capaz de interpretar, evaluar y dar respuesta educativa a los distintos factores de desigualdad que condicionan el éxito y el fracaso escolar (E.2; E.5)
- Ser capaz de diseñar las líneas esenciales de una práctica psicopedagógica de carácter inclusivo (E.1; E.2)

Contenidos

- Deconstrucción y reconstrucción del conocimiento sobre la diversidad en educación.
- La inclusión educativa como marco del trabajo psicopedagógico.
- La génesis de la anormalidad. Más allá de los factores psicobiológicos
- Factores de desigualdad individual, social y cultural acción preventiva y educadora.
- Las diferencias de capacidades. Teorías de la inteligencia. Y prácticas psicopedagógicas derivadas
- Éxito y fracaso escolar en una práctica psicopedagógica inclusiva.
- Diversidad, justicia social y curricular. Análisis desde la práctica educativa.



Competencias

Competencias Básicas y Generales

G9, G12

Competencias Transversales

T2, T4, T8

Competencias Específicas

E7, E8

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Actividades iniciales	Si
Análisis de fuentes documentales	No
Lecturas	No
Discusión dirigida	Si
Estudio de casos	Si
Portafolio	Ocasional

Metodologías docentes

Metodología
Presentación Oral
Aprendizaje colaborativo
Seminario
Estudio de casos



Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Portafolios del alumno	20	20
Trabajo tutelado	80	80

2. ASESORAMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS Nivel 2: 4,5

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego

Resultados de aprendizaje

- Comprender y situar en diversos contextos socioeducativos y laborales la importancia del desarrollo profesional y sus vínculos con el desarrollo organizativo y curricular.
- Ser capaz de promover la colaboración entre instituciones y profesionales para la mejora de los procesos de intervención educativa y socio-laboral.
- Disponer de los conocimientos, destrezas y actitudes para asesorar en procesos educativos y sociolaborales que permitan una mejora continua.

Contenidos

- La formación orientada al desarrollo personal, profesional, social y cultural de los docentes, los formadores y otros agentes educativos.
- Diseño, desarrollo y evaluación de programas para el desarrollo profesional en contextos educativos, formativos y sociales.



-El asesoramiento como sistema de apoyo al profesorado y a los centros: principios, modelos y estrategias.

-Redes de colaboración entre instituciones y profesionales de la educación para la producción e intercambio de conocimiento.

-Roles y funciones de los asesores: configuración de la identidad del psicopedagogo como asesor

Competencias Básicas y Generales

G3, G10, G12

Competencias Transversales

T3, T6, T7

Competencias Específicas

E1, E3, E8

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Análisis de fuentes documentales	No
Discusión dirigida	Si
Estudio de casos	Si
Sesión magistral	Si
Lecturas	No

5.5.1.7. Metodologías docentes

Metodología docente
Sesión magistral
Discusión dirigida
Estudio de casos



5.5.1.8. Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Portafolios del alumno	30	40
Prueba mixta	60	70

3. MOTIVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS Nivel 2 : 4,5 créditos

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Gallego

Resultados de aprendizaje

- Comprender la importancia de la dimensión afectivo-motivacional del aprendizaje (B1, B2, E2)
- Conocer los componentes básicos de la motivación académica (B1, B2, E2)
- Ser capaz de detectar y evaluar déficits motivacionales en el alumnado (T4, E3)
- Ser capaz de asesorar y orientar al profesorado y a las familias en el diseño de pautas de intervención motivacional (T4, E1, E3, E4)

Contenidos

- La dimensión afectivo-motivacional del proceso de aprendizaje
- Metas académicas y motivación
- Autoconcepto y autoeficacia
- Atribuciones causales y reacciones emocionales
- Evaluación e intervención en el ámbito afectivo-motivacional

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G2



Competencias Transversales

T4

Competencias Específicas

E1, E2, E9, E10

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Sesión magistral	Si
Análisis de fuentes documentales	Si
Estudio de casos	Si

Metodologías docentes

Metodología docente
Sesión magistral
Análisis de fuentes documentales
Estudio de casos

Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Sesión magistral	20	20
Análisis de fuentes documentales	40	40
Estudio de casos	40	40



4. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ESTUDIO

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS Nivel 2 : 4,5 créditos

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Resultados de aprendizaje

- Analizar y valorar las dimensiones afectivo-motivacional, contextual y cognitiva del aprendizaje autorregulado (G5, E2)
- Reconocer y diferenciar las estrategias cognitivas, metacognitivas y de gestión de recursos implicadas en la autorregulación del aprendizaje (G5, E2)
- Diseñar estrategias instruccionales que promuevan el aprendizaje autorregulado en el aula (G2, G5, T4, E7, E8)
- Elaborar recursos instruccionales que guíen la construcción de conocimientos en aula (G2, T4, E7, E8)

Contenidos

- Aprendizaje Autorregulado. Áreas y fases de la autorregulación.
- Recursos instruccionales para guiar la construcción de conocimientos en el aula.
- Estrategias instruccionales para promover la autorregulación del aprendizaje.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G2, G5

Competencias Transversales

T4

Competencias Específicas

E2, E4, E9



Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Sesión magistral	Si
Discusión dirigida	Si
Análisis de fuentes documentales	Semi
Estudio de caso	Semi

Metodologías docentes

Metodología docente
Sesión magistral
Discusión dirigida
Análisis de fuentes documentales
Estudio de caso

Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Análisis de fuentes documentales	40	40
Estudio de caso	60	60



5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACION ORIENTADA A LA INNOVACION

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS Nivel 2 : 3

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas : Castellano

Resultados de aprendizaje

- Dominio de las herramientas básicas de la investigación científica.
- Capacidad para gestionar las bases de documentación técnico-científica, para seleccionar documentos de interés, revisarlos y sintetizar los trabajos de otros autores.
- Capacidad de identificar las necesidades de investigación en relación con problemas reales y para proponer objetivos innovadores de investigación en forma de proyectos de investigación.
- Capacidad para sintetizar y exponer correctamente en forma escrita y oral los resultados de la propia investigación.

Contenidos

- Fundamentos epistemológicos y metodológicos del saber y las prácticas educativas.
- Diseños metodológicos de la investigación
- Procedimientos y estrategias de recogida de información.
- Análisis e interpretación de datos.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G2, G4

Competencias Transversales

T1, T3, T5, T8



Competencias Específicas

E6, E13

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Actividades iniciales	Sí
Sesión magistral	Sí
Solución de problemas	Sí
Seminario	Sí
Aprendizaje colaborativa	Sí
Trabajos tutelados	Sí

Metodologías docentes

Metodología docente
Actividades iniciales
Sesión magistral
Solución de problemas
Trabajos tutelados
Seminario
Aprendizaje colaborativa

Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Actividades iniciales	0	20



Sesión magistral	0	30
Solución de problemas	0	10
Seminario	0	10
Aprendizaje colaborativa	0	10
Trabajos tutelados	0	40
Seminario	0	10
Aprendizaje colaborativa	0	10

6. ESTUDIOS DE NECESIDADES Y EVALUACION DE PROGRAMAS

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS Nivel 2: 3

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: **Castellano**

Resultados de aprendizaje

- Conocer y aplicar una análisis de necesidades de los diferentes contextos (G1, G2, G13, T2, T3, E1)
- Ser capaces de diseñar un programa en función de las necesidades detectadas y en diferentes contextos (G1, G2, G13, T1, T2, T3, E2)
- Ser capaces de realizar un proceso de evaluación de programas (G1, G2, G13, T1, T2, T3, E3)

Contenidos

- Delimitación conceptual del análisis de necesidades y evaluación de programas.
- La determinación de las necesidades de los destinatarios del programa.
- Diseño del programa de intervención.



- El proceso de diseño y evaluación de programas.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G2, G13

Competencias Transversales

T1, T2, T7

Competencias Específicas

E8, E9

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Sesión magistral	Sí
Aprendizaje colaborativo	Sí
Portafolios del alumno	Sí

Metodologías docentes

Metodología docente
Aprendizaje colaborativo
Análisis de fuentes documentales
Discusión dirigida
Estudio de casos
Portafolios del alumno

Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Trabajos tutelados	40	40



Portafolio del alumno	60	60
-----------------------	----	----

7. POLÍTICA Y LEGISLACIÓN SOCIOEDUCATIVAS

Datos básicos

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS Nivel 2: 3

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Gallego

Resultados de aprendizaje

- Esta asignatura está diseñada para que el alumnado pueda conocer la estructura de administración educativa, tanto en el plano estatal como autonómico, así como los órganos de decisión política relacionados con ambas administraciones y los conceptos básicos sobre la legislación educativa actual sobre los que se rigen.

Contenidos

- Política, educación y sociedad (E1, E2, E5)
- Estructura política estatal y autonómica (E1, E4, E5)
- Organización y gestión del sistema educativo (E1, E2, E3, E4)
- Casos prácticos de legislación educativa actual (E1, E3, E5, E6)

Competencias Básicas y Generales

G1, G3, G4

Competencias Transversales

T1, T2, T3, T8.

Competencias Específicas

E1, E6, E8



Actividades formativas

Análisis documentales	fuentes	Presencial
Discusión dirigida		Sí
Estudio de casos		Sí
Sesión magistral		Sí

Metodologías docentes

Metodología
Discusión dirigida
Estudio de casos
Sesión magistral

Sistemas de evaluación

Sistema Evaluación	de	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Trabajo tutelado		100	100



8. PSICOPATOLOGÍA INFANTO-JUVENIL

Datos básicos

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS: 3

Unidad Temporal: Cuadrimestral

Lenguas en las que se imparte: Castellano/gallego

Resultados de aprendizaje

- Ser capaces de diseñar intervenciones ante las diversas alteraciones del comportamiento.
- Actuar de forma autónoma, responsable y colegiada en el desarrollo de programas de promoción de la salud.

Contenidos

- Panorama general de los trastornos infantiles y de la adolescencia.
- Trastornos de ansiedad y del estado de ánimo.
- Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador.
- Trastornos de la eliminación.
- Trastornos del sueño.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G2

Competencias Transversales

T1, T3, T7, T8

Competencias Específicas

E5, E16



Actividades formativas

Análisis de fuentes documentales	Presencial
Estudio de casos	Sí
Sesión magistral	Sí

Metodologías docentes

Metodología
Estudio de casos
Sesión magistral
Prueba objetiva

Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Prueba objetiva	90	90%
Estudio de casos	10	10%



9. PRACTICUM

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS Nivel 2: 6 créditos

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego

Resultados de aprendizaje

- Conocer los distintos contextos profesionales de la psicopedagogía y ser capaz de integrarse debidamente en equipos de trabajo interdisciplinares (E.2; E.11; E.12)
- Analizar, evaluar y desarrollar acciones formativas en distintos contextos, (E.4; E.11)
- Ser capaz de analizar, evaluar y diseñar respuestas adecuadas a las necesidades específicas de apoyo en un contexto interprofesional y colaborativo (E.3; E.5; E.6; E.8; E.10; E.1)
- Incorporar el uso de recursos multimedia a la práctica psicopedagógica. (E.6; E.8; E.9; E.13)

Contenidos

- Contextos profesionales de la psicopedagogía como espacio de formación y de investigación- acción.
- Integración de los conocimientos teórico-prácticos en la identificación y solución de los problemas que competen al campo de la psicopedagogía. Y en particular en el ámbito de la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje y la orientación educativa en instituciones de carácter sociolaboral.
- Diseño, desarrollo e implementación y evaluación de proyectos socioeducativos en los distintos contextos institucionales.
- Formación para el trabajo cooperativo y multidisciplinar en diversas instituciones.
- Definición de la identidad profesional del profesional de la psicopedagogía.



Competencias

Competencias Específicas

E2, E3, E4, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13

Actividades formativas

Actividades formativas	Presencialidad
Actividades iniciales	Sí
Análisis de fuentes documentales	Sí
Estudio de Casos	Sí
Portafolios del alumno	Sí

Metodologías docentes

Metodologías docentes
Estudio de casos
Aprendizaje colaborativo
Solución de Problemas

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Portafolios del alumno	100	100



10. TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria Troncal

ECTS Nivel 2 : 6 créditos

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego

Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de integrar los aprendizajes realizados en la propuesta formativa del máster en un trabajo innovador y relevante para la investigación y/o la práctica psicopedagógica (B1, C2, C8, T1, T3, T4, T5, T6, T7, E100, E101, E102, E103, E105)
- Ser capaz de elaborar, exponer y defender públicamente el trabajo fin de máster de acuerdo con los criterios y requisitos exigidos dentro de la comunicación científica (B2, B4, B5, C1, C8, T1, T3, T4, T5, T6, T7, E100, E101, E102, E104, E105)

Contenidos

El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene como finalidad acreditar que el estudiante ha adquirido las competencias asociadas al título. El TFM ha de ser original e inédito y debe de ser realizado de manera individual por cada estudiante, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor. El desarrollo del trabajo fin de máster se podrá enfocar hacia una de las siguientes modalidades:

- Diseño y/o implementación de un proyecto de innovación educativa.
- Diseño y/o implementación de un programa de intervención en una o varias áreas del ámbito psicopedagógico.
- Elaboración de un proyecto de investigación o desarrollo de una investigación en el ámbito psicopedagógico.

El estudiante, bajo la supervisión del tutor, procederá a desarrollar las diferentes fases del trabajo recopilando información y analizándola, discutiéndola y elaborando conclusiones. Posteriormente, el estudiante elaborará un documento escrito en el



que se sintetizarán las diferentes fases del trabajo y justificará su interés y relevancia. Luego deberá hacer una presentación en la que explicará de forma concisa el trabajo realizado y sus conclusiones. Esta presentación y defensa se hará ante el tribunal correspondiente, el cual otorgará una calificación del trabajo basándose no sólo en su presentación y en sus aportaciones sino también en la exposición del mismo y en las respuestas dadas por el estudiante a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G2, G4, G5, G6, G13

Competencias Transversales

T1, T3, T4, T5, T7

Competencias Específicas

E9, E11, E13

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Análisis de fuentes documentales	No
Trabajos tutelados	Sí
Presentación oral	Sí

Metodologías docentes

Metodologías docentes
Análisis de fuentes documentales
Trabajos tutelados
Presentación oral



Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Trabajos tutelados	50	70
Presentación oral	30	50

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE LA ESPECIALIDAD “DIFICULTADES DE APRENDIZAJE”

1. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Dificultades de Aprendizaje y Atención a la Diversidad

ECTS: 4,5.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Gallego.

Resultados de aprendizaje :

- Ser capaz de reconocer la diversidad como característica esencial del contexto educativo. Enmarcar las NEAE en la perspectiva de una escuela heterogénea. (E.2; E.6)
- Ser capaz de detectar y evaluar las NEAE y diseñar líneas de intervención educativa para dar respuesta a las mismas. (E.6; E.7)
- Desarrollar el conocimiento y las destrezas necesarias para asesorar al profesorado respecto a la adaptación del curriculum en todos sus niveles de concreción. (E.8; E.2)



Contenidos

- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a la discapacidad intelectual, física o psíquica en la práctica psicopedagógica.
- Necesidades Específicas de Apoyo educativo asociadas a factores sociales, ambientales y culturales en la práctica psicopedagógica.
- Prácticas psicopedagógicas y curriculares orientadas a la prevención de las Necesidades.
- Adaptaciones del Curriculum. Medidas ordinarias y extraordinarias de respuesta a la diversidad.
- La organización de los apoyos educativos a las NEAE.

Competencias Básicas y Generales

G2, G9, G11

Competencias Transversales

T2, T3, T4

Competencias Específicas

E4, E7, E8, E9

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Actividades iniciales	Si
Análisis de fuentes documentales	No
Lecturas	No
Discusión dirigida	Si
Estudio de casos	Si
Portafolios del alumno	No



Metodologías docentes

Metodologías
Presentación oral
Seminario
Estudio de casos

Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Portafolios del alumno	20	20
Trabajo tutelado	80	80

2. RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Dificultades de Aprendizaje y Atención a la Diversidad.

ECTS: 3.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer y utilizar medios y recursos didácticos para la atención a la diversidad. (E.8).
- Ser capaz de analizar y evaluar recursos didácticos para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo en la educación infantil y primaria. E6, E.8,E.13)
- Diseñar recursos digitales y multimedia para la atención a la diversidad (E13)



Contenidos

- Recursos educativos y procesos de diseño y desarrollo del curriculum.
- Recursos para la difusión y desarrollo de innovaciones educativas relacionadas con la igualdad y la inclusión educativa en la educación infantil y primaria.
- Creación, diseño y uso de recursos digitales para responder a la diversidad.
- Selección, análisis y evaluación de recursos ya elaborados para la prevención y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Organización y gestión de los recursos en el centro escolar para facilitar su disponibilidad y accesibilidad; asesorar y evaluar las experiencias de uso y difundir las buenas prácticas de uso de recursos para la inclusión educativa.

Competencias Básicas y Generales

G2, G5, G8

Competencias Transversales

T2, T3, T4

Competencias Específicas

E4, E9

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Actividades iniciales	Sí
Análisis de fuentes documentales	No
Aprendizaje colaborativo	Sí
Discusión dirigida	Sí
Lecturas	No
Prácticas a través de las TIC	Sí
Presentación oral	Sí
Trabajos tutelados	Sí



Metodologías docentes

Metodoloxía docente
Actividades iniciais
Análisis de fontes documentais
Aprendizaxe colaborativo
Discusión dirixida
Lecturas
Prácticas a través de las TIC
Presentación oral
Trabajos tutelados

Sistemas de avaliación

Sistema de Avaliación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Presentación oral	35	35
Trabajos tutelados	65	65

3. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Dificultades de Aprendizaje y Atención a la Diversidad.

ECTS: 4.5 créditos.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Gallego.

Resultados de aprendizaxe

- Conocer las características diferenciales de los Trastornos del desarrollo, factores y causas de los mismos G2 T4
- Reconocer los niveles de explicación acerca de los trastornos y las áreas implicadas desde un punto de vista actual y actualizado G4T6



- Ser capaz de desarrollar estrategias y apoyos adecuados para cada persona acordes a sus necesidades así como plantear su mejora y estimulación continua T3 G2
- Desarrollar programas personales adaptados a los entornos y circunstancias de vida de cada una de las persoas así como promover situaciones de vida ricas y estimulantes para su desarrollo y aprendizaje G4 T4
- Investigar en la acción y utilizar documentos rigurosos y científicos con respecto a la evaluación e intervención en trastornos del desarrollo
- Actuar de forma autónoma y responsable con las personas objeto de ayuda estableciendo vínculos que refuercen su capacidad así como que determinen su mejor aprendizaje y desarrollo G2 T3
- Procurar la formación continuada y actual así como desarrollar estrategias continuadas de mejora profesional que redunden en buenas prácticas y en la calidad de la atención y el servicio G4T4

Contenidos

- Factores y características del desarrollo humano: implicaciones actuales y contemporáneas: principales rasgos diferenciales del desarrollo humano.
- Concepto e niveles de explicación de los Trastornos de Desarrollo, caracterología, factores desencadenantes, tipología e investigaciones contemporáneas así como clasificación internacional.
- La investigación actual y principales hipótesis de trabajo acerca de la casuística y afectación en las personas con Trastornos de Desarrollo.
- El nivel de explicación psicológica de los Trastornos del Desarrollo. Tipos de características de los trastornos, niveles de incidencia y casuística
- La intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo: Paradigmas y Principios contemporáneos

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G2, G4



Competencias Transversales

T3, T4, T6

Competencias Específicas

E1, E2, E5, E6

5.5.1.6. Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Sesión magistral	SI
Discusión dirigida	SI
Análisis de fuentes documentales	SEMI
Estudio de caso	SEMI

Metodologías docentes

Metodología docente
Prácticas a través de TIC
Prácticas clínicas
Estudio de casos
Discusión dirigida
Análisis de fuentes documentales
Aprendizaje colaborativo



Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Ensayo científico	40	40
Estudio de caso	60	60

4. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Dificultades de Aprendizaje y Atención a la Diversidad.

ECTS: 3 créditos.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano.

Resultados de aprendizaje

- Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación funcional, con el correspondiente diagnóstico diferencial (B2, B3, T3, T4, T6, T7, E9, E10)
- Ser capaces de diseñar tareas de intervención en cada caso (B4, C3, T3, T6, T7, E11, E12)

Contenidos

- Bloque I. Dificultades de Aprendizaje de la Lectura
- Bloque II. Dificultades de Aprendizaje de la Escritura
- Bloque III. Dificultades de Aprendizaje de Cálculo

Competencias Básicas y Generales

G2, G3, G4, G8



Competencias Transversales

T3, T4, T6, T7

Competencias Específicas

E5, E6, E8

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Sesión magistral	Si
Discusión dirigida	Si
Estudio de casos	No
Eventos científicos	Si
Foro virtual	No
Portafolios del alumno	No
Trabajo tutelado	No

Metodologías docentes

Metodologías docentes
Sesión magistral
Aprendizaje colaborativo
Discusión dirigida
Estudio de casos
Eventos científicos
Foro virtual
Portafolios del alumno
Prueba de respuesta múltiple



5.5.1.8. Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Estudio de casos	40	40
Prueba de respuesta múltiple	50	50
Portafolios del alumno	10	10

5. DISEÑO E INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Dificultades de Aprendizaje y Atención a la Diversidad.

ECTS: 3.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Esta asignatura está contemplada para conocer estrategias y procedimientos que capaciten a los destinatarios para diseñar pruebas diagnósticas en el campo de las dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad, así como la interpretación de los resultados obtenidos en ellas.

Contenidos

- Conceptualización del diagnóstico.
- Diagnóstico de las dificultades del aprendizaje y atención a la diversidad.
- Diseño de pruebas diagnósticas e instrumentos.
- Tipos de instrumentos: ventajas, inconvenientes, validez, fiabilidad.



- Interpretación de resultados e informe final.

Competencias Básicas y Generales

G2, G3, G4

Competencias Transversales:

T1, T5, T7, T8

Competencias Específicas:

E6, E9, E11

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Actividades iniciales	Sí
Análisis de fuentes documentales	Sí
Sesión magistral	Sí
Estudio de casos prácticos	Sí

Metodologías docentes

Metodología docente
Sesión magistral
Estudio de casos
Análisis de fuentes documentales



Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Prueba objetiva	60	60
Trabajo colaborativo	40	40

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS ESPECIALIDAD “ORIENTACIÓN ESCOLAR Y SOCIOLABORAL”

1. TUTORÍA, MENTORÍA Y COACHING

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Orientación Escolar y Sociolaboral

ECTS: 4,5 créditos.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego .

Resultados de aprendizaje

- Saber definir los conceptos de tutoría, mentoría y coaching.
- Relacionar la actual praxis de la tutoría con las nuevas tendencias de acción tutorial.
- Conocer las competencias a desarrollar en el *nuevo* perfil profesional.
- Saber planificar una acción de tutoría en diferentes contextos: escolar, socio-laboral.

Contenidos

- Nuevos escenarios y perspectivas de la acción orientadora.
- Concepto de tutoría, mentoría y coaching.
- Funciones y competencias orientadoras y tutoriales en el marco educativo y socio-laboral.
- El perfil del *nuevo* profesional. Competencias a desarrollar.



- El desarrollo de las competencias socio-emocionales como estrategia de cambio.
- Análisis de programas y planificación de propuestas de actuación.

Competencias Básicas y Generales

G5, G10

Competencias Transversales

T1, T2, T7, T8,

Competencias Específicas

E3, E8, E14

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Actividades iniciales	Sí
Aprendizaje colaborativo	Sí
Sesión magistral	Sí
Presentación oral	Sí
Trabajo tutelado	No
Portafolios	No



Metodologías docentes

Metodoloxía docente
Actividades iniciais
Aprendizaxe colaborativo
Sesión magistral
Presentación oral
Traballo tutelado
Portafolios

Sistemas de avaliación

Sistema de Avaliación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Actividades iniciais	10	10
Aprendizaxe colaborativo	10	10
Clases magistrais	10	10
Presentación oral	10	10
Traballo tutelado	10	10
Portafolios del alumno	50	50



2. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Orientación Escolar y Sociolaboral.

ECTS: 4,5.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Comprender las bases teóricas y conceptuales de la orientación profesional y valorar sus implicaciones para la intervención (B2)
- Caracterizar el desarrollo institucional de la orientación profesional y analizar su situación actual (B2)
- Analizar las funciones sociopolíticas de la orientación profesional y reflexionar sobre las posibilidades y características de una orientación profesional para el cambio que incida en una práctica no discriminatoria (B3)
- Planificar y evaluar intervenciones aplicables a diferentes contextos y destinatarios (B2)
- Conocer los distintos ámbitos de aplicación de las TICs en la orientación profesional y saber utilizarlas (C4)
- Comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género y diseñar propuestas de orientación profesional que integren la dimensión de género. (B3)
- Adquirir una actitud crítica y transformadora ante las problemáticas de la orientación profesional (C3)

Contenidos

- Delimitación conceptual y bases teóricas de la Orientación Profesional
- A orientación para la transición del mundo educativo al laboral
- Orientación profesional con personas desempleadas
- Los itinerarios personalizados de inserción como metodología de intervención
- 5. TICs y Orientación Profesional: ámbitos de utilización



- 6. Orientación profesional con enfoque de género: finalidades y pautas para su integración.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G2, G3, G5, G8, G9

Competencias Transversales

T3, T6, T8

Competencias Específicas

E3, E4, E6, E7, E12

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Prácticas a través de TIC	Sí
Estudio de casos	Sí
Trabajo tutelado	Sí
Análisis de fuentes documentales	Sí
Sesión magistral	Sí

Metodologías docentes

Metodología docente
Sesión magistral
Estudio de casos
Trabajo tutelado
Análisis de fuentes documentales
Aprendizaje colaborativo



Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Prueba de ensayo	30	30
Trabajos tutelados	40	40
Estudio de casos	30	30

3. DISEÑO DE PLANES DE FORMACIÓN

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Orientación Escolar y Sociolaboral.

ECTS: 3.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Explicar las características de los procesos formativos, identificando las modalidades y estrategias más pertinentes en cada contexto.
- Ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar acciones, programas y planes de formación tanto en ámbitos presenciales como de formación en línea.
- Tomar conciencia y ejercitar los roles y tareas que desempeña un formador.

Contenidos

- Características, etapas y funciones de la formación en distintos contextos.
- Componentes de un modelo de formación.
- Modalidades y estrategias de formación.



- Planificación, seguimiento y evaluación de programas y acciones formativas.
- Diseño de la formación en línea.
- Roles y tareas del formador.

Competencia Básicas y Generales

G1, G10, G11

Competencias Transversales

T4, T7, T8

Competencias Específicas

E3, E4, E8

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Análisis de fuentes documentales	No
Discusión dirigida	Si
Estudio de casos	Si
Sesión magistral	Si

Metodologías docentes

Metodología docente
Sesión magistral
Discusión dirigida
Estudio de casos

Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Portafolios del alumno	30	40
Prueba mixta	60	70



4. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL MEDIO FAMILIAR

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Orientación Escolar y Sociolaboral.

ECTS: 3.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano.

Resultados de aprendizaje

- A través de la asignatura los alumnos adquirirán un conocimiento más preciso de la familia, contando para ello con documentos en castellano y alguno en inglés, por lo que se trabajará la competencia para el dominio de un idioma extranjero (competencia C2). Igualmente los alumnos se iniciarán en la intervención en el medio familiar con una orientación sistémica. De este modo aprenderán a aplicar los conocimientos adquiridos (competencias B2 y T4), integrándolos para actuar según la demanda presentada (competencia B3), aprenderán a resolver problemas (competencia T3) relacionados con la familia (competencia E5) y aprenderán a hacerlo considerando los condicionantes éticos que impone el ejercicio de la intervención familiar (competencia T8) y la importancia que tiene el ser capaz de desarrollar una relación de colaboración con los usuarios (competencia E4). Para ello, han de ser capaces de considerar diversas variables personales, interpersonales y contextuales (competencia E2). Una vez conseguida una formación básica sobre intervención familiar, se trabajará para que sean capaces de planificar servicios y programas de intervención contrastados (competencia E6).

Contenidos

- Familia y diversidad familiar
- Modelos teóricos para la intervención familiar
- Procesos familiares y su impacto en el contexto escolar
- La implicación familiar en la escuela
- Diseño y Evaluación de intervenciones familiares
- La intervención familiar: aproximaciones prácticas



Competencias

Competencias Básicas y Generales

G2, G3, G4

Competencias Transversales

T3, T4, T8

Competencias Específicas

E1, E2, E3

Actividades formativas

Actividad formativa	Presencialidad
Actividades iniciales	Sí
Discusión dirigida	Sí
Lecturas	No
Sesión magistral	Sí
Juego de rol o "role playing"	Sí
Portafolios del alumno	No

Metodologías docentes

Metodología docente
Actividades iniciales
Discusión dirigida
Lecturas
Sesión magistral
Juego de rol o "role playing"
Portafolios del alumno



Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Discusión dirigida	10	20
Juego de rol o "role playing"	30	45
Portafolios del alumno	30	45

5. NECESIDADES DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

Datos básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad de Orientación Escolar y Sociolaboral.

ECTS: 3.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Esta asignatura está orientada a profundizar en la relación que existe entre el mundo de la educación y el del trabajo. Especialmente en las posibilidades de intervención que ofrece, desde el punto de vista profesional, tanto la formación para el trabajo u ocupacional, como la formación en el trabajo, o continua.

Contenidos

- Marco legislativo
- Intervención psicopedagógica en la formación para la inserción laboral
- Intervención psicopedagógica en la formación continua
- Casos prácticos de intervención sociolaboral



Competencias Básicas y Generales

G3, G10, G12,

Competencias Transversales

T1, T2, T3. T8

Competencias Específicas

E6, E8, E14, E15

Actividades formativas

Actividades formativas	Presencial
Análisis de fuentes documentales	No
Discusión dirigida	Sí
Estudio de casos	Sí
Sesión magistral	Sí

Metodologías docentes

Metodologías
Discusión dirigida
Estudio de casos
Sesión magistral



Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Portafolios del alumno	40	40
Trabajo tutelado	60	60



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

A priori, la implantación de nuevos másteres en la Facultad implica un incremento de las necesidades docentes proporcional al número de horas presenciales previstas en los nuevos planes de estudio.

- Para valorar adecuadamente la necesidad de RRHH hay que tener en cuenta tanto la desaparición de los antiguos planes de estudio de la licenciatura en Psicopedagogía como la potencial implantación del Real decreto-ley 14/2012, del 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

- La supresión definitiva de la licenciatura de Psicopedagogía generará una efectiva disminución de necesidad docente en el curso 2014/2015. En la tabla siguiente se resume la disminución de la necesidad docente debida a la desaparición del plan de estudios de la licenciatura de Psicopedagogía desglosada por áreas de docencia.

Área de conocimiento	Pierda de horas lectivas
MIDE	385
DOE	440
THE	160
MCC	60
PETRA	165
PBIO	45
PB	105
PS	105
PEE	400



Tal y como se puede observar en la tabla, la pérdida total asciende a 1 865 horas lectivas.

Esta importante pérdida de horas docentes derivada de la supresión de la licenciatura de Psicopedagogía, de conformidad con el Real decreto-ley 14/2012 hace evidente que no se necesitará ningún recurso humano adicional para la implantación del nuevo plan de estudio propuesto.

Personal Académico:

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña, existen **cinco departamentos**: departamento de Didácticas Específicas, departamento de Pedagogía y Didáctica, departamento de Psicología, departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación y departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, organizados en varias áreas de conocimiento con un total de 113 profesores/as en la actualidad.

Se incorpora a continuación la relación de profesorado por cada uno de los departamentos y por cada una de las áreas que los componen, haciendo referencia a la categoría profesional, a la dedicación (tiempo completo/tiempo parcial) y profesorado que es doctor o no.

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Área: Didáctica de la expresión corporal

Categoría	Dedicación	
PC-DR	TC	Doctor
TIT-EU DR	TC	Doctor
TIT-EU	TC	
PC-DR	TC	Doctor

Área: Didáctica de la lengua y la literatura

Categoría	Dedicación	
AXU-DR	TC	Doctor
INT-SU	TC	
INT-SU	TC	
TIT-UN	TC	Doctor



TIT-UN	TC	Doctor
CAT-UN	TC	Doctor
INT-SU	TC	

Área: Didáctica de las ciencias sociales

Categoría	Dedicación	
PC-DR	TC	Doctor
ASOC-3	P6	
ASOC-3	P4	Doctor
TIT-EU	TC	

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

Área: Didáctica de la matemática

Categoría	Dedicación	
PC-DR	TC	Doctor
ASOC-3	P6	
INT-SU	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor

Área: Didáctica de las ciencias experimentales

Categoría	Dedicación	
PC-DR	TC	Doctor
CAT-EU	TC	Doctor
CAT-EU	TC	Doctor
INT-SU	P6	
TIT-UN	TC	Doctor

Área: Didáctica y organización escolar

Categoría	Dedicación	
TIT-UN	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
INT-SU	TC	
TIT-UN	TC	Doctor
INT-SU	P6	
TIT-UN	TC	Doctor



INT-SU	TC	
INT-SU	P6	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
TIT-EU DR	TC	Doctor
ASOC-3	P6	
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
INT-SU	TC	Doctor
CAT-UN	TC	Doctor

Área: Teoría e historia de la educación

Categoría	Dedicación	
TIT-EU	TC	
INT-SU	TC	
PC-DR	TC	Doctor
CAT-UN	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
ASO-SU	P6	
PC-DR	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
ASOC-3	P3	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
AXULOU	TC	Doctor

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Área: Metodología de las ciencias del comportamiento

Categoría	Dedicación	
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor



Área: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico

Categoría	Dedicación	
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
ASO-SU	P5	
TIT-UN	TC	Doctor
ASOC-3	P3	Doctor
CAT-UN	TC	Doctor

Área: Psicobiología

Categoría	Dedicación	
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
CAT-UN	TC	Doctor

Área: Psicología básica

Categoría	Dedicación	
TIT-UN	TC	Doctor
CAT-UN	TC	Doctor
CAT-UN	TC	Doctor

Área: Psicología social

Categoría	Dedicación	
CAT-UN	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
INT-SU	P3	
INT-SU	P5	Doctor
COL	TC	
CAT-UN	TC	Doctor

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN



Área: Filosofía

Categoría	Dedicación	
CAT-EU	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor

Área: Filosofía moral

Categoría	Dedicación	
AXU-DR	TC	Doctor
CAT-EU	TC	Doctor

Área: Métodos de investigación y diagnóstico en educación

Categoría	Dedicación	
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
INT-SU	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
PC-PD	B60	
PC-PD	B60	
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Área: Psicología evolutiva y de la educación

Categoría	Dedicación	
PC-PD	B60	
TIT-UN	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
TIT-EU DR	TC	Doctor
INT-SU	P6	
TIT-EU	TC	
BOL-FP	B60	



TIT-UN	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
CAT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
TIT-UN	TC	Doctor
CAT-UN	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
CAT-EU	TC	Doctor
PC-DR	TC	Doctor
TIT-EU	TC	
CAT-UN	TC	Doctor
TIT-EU	TC	
TIT-UN	TC	Doctor

A maiores, la Facultad cuenta con el profesorado de dos de las áreas de departamento adscrito de Composición que formará también parte del Máster:

Didáctica de la expresión musical

Categoría	Dedicación	
PC-DR	TC	Doctor
INT-SU	P6	

Didáctica de la expresión plástica

Categoría	Dedicación	
INT-SU	P6	
INT-SU	TC	Doctor
TIT-EU	TC	

Con respecto al título, como se ha podido comprobar en lo establecido en el plan de estudios, en el Máster en Didácticas Específicas, estará implicado el profesorado de las áreas que se especifican a continuación:

DOE (Didáctica y Organización Escolar)

Categoría	% (Total)	Doctores (%)
Contratado doctor (PC-DR)	16,6% (3)	100%
Interino de sustitución (INT-SU)	27,7% (5)	40%
TIT-UN	38,8% (7)	100%



TIT-EU-DR	15,5% (1)	100%
ASOC-3	15,5% (1)	0%
CAT-UN	15,5% (1)	100%
Doctores	72,2% (14)	

MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)

Categoría	% (Total)	Doctores (%)
PC-PD	16,6% (2)	0%
Interino de sustitución (INT-SU)	8,3% (1)	100%
TIT-UN	75% (9)	100%
Doctores	73,3% (10)	

THE (Teoría e Historia de la Educación)

Categoría	% (Total)	Doctores (%)
Contratado doctor (PC-DR)	41,6% (5)	100%
Interino de sustitución (INT-SU)	8,3% (1)	0%
TIT-UN	8,3% (1)	100%
TIT-EU	8,3% (1)	0%
ASOC-SU	8,3% (1)	0%
ASOC-3	8,3% (1)	100%
AXOULOU	8,3% (1)	100%
CAT-UN	8,3% (1)	100%
Doctores	75% (9)	

PEE (Psicología Evolutiva y de la Educación)

Categoría	% (Total)	Doctores (%)
PC-PD	5% (1)	0%
BOL-FP	5% (1)	0%
Contratado doctor (PC-DR)	20% (4)	100%
Interino de sustitución (INT-SU)	5% (1)	0%
TIT-UN	25% (5)	100%
TIT-EU-DR	5% (1)	100%
TIT-EU	15% (3)	0%
CAT-EU	5% (1)	100%
CAT-UN	15% (3)	100%
Doctores	70% (14)	

PETRA (Personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos)

Categoría	% (Total)	Doctores (%)
TIT-UN	50% (3)	100%
ASOC-SU	16,6% (1)	0%
ASOC-3	16,6% (1)	100%
CAT-UN	16,6% (1)	100%
Doctores	83,3% (5)	

- El 76,47% del total de profesorado son "Doctores".



- Existen diferentes categorías académicas del profesorado disponible: siete Catedráticos de Universidad (CAT-UN) o de Escuela Universitaria (CAT-EU); 31 de Titulares de Universidad (TIT-UN, TIT-EU o TIT-EU-DR) y 30 contratados (Contratado Doctor, Asociado Doctor y Ayudante Doctor, Ayudantes, Asociados, plazas vinculadas a especialidades clínicas, etc.).
- El número total de personal académico a tiempo completo es de 56, lo que corresponde a un 82,35% del total del profesorado, lo que refleja una fuerte estabilidad en la plantilla
- Doce profesoras/es tienen dedicación a tiempo parcial, lo que corresponde al 17,65% del total de las áreas implicadas.
- Experiencia docente y Experiencia investigadora: Se aporta la información relativa a sexenios, quinquenios y trienio del personal docente con disponibilidad para impartir docencia en dicho Máster.

	Sexenios	Quinquenios	Trienios
MIDE	4	30	67
DOE	10	30	68
THE	3	36	52
PEE	6	17	30
PETRA	6	15	27

- Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora: El profesorado de las áreas implicadas en este Máster cuenta con una experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, de reconocido prestigio.

	Experiencia profesional externa
MIDE	Experiencia en centros escolares durante 12 años. Asesor de empresa y Evaluador del modelo EFQM y Modelo Iberoamericano de Calidad. Auditor interno y externo de la Norma UN-EN ISO 9000 y 14000. Evaluador de la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia), AQU Cataluña; ANECA, AGAE (Agencia Andaluza del conocimiento) y Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Amplia experiencia en gestión Universitaria. Colaboradora externa en el Grupo de Investigación GEFIL (Grupo Gallego de Estudios para la Formación e Inserción Laboral). Técnico Superior de Calidad en la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad



	de A Coruña, durante 5 años Consultor en empresa de consultoría de calidad .3 años Directora de empresa de consultoría. 1 año Autónoma Profesor Instituto.14 años TRB en la Organización Nacional de Ciegos de Salamanca. 5 años Centros escolares docencia y orientación. 22 años Selección de personal empresa externa. Directora Proyecto Europeo Leonardo da Vinci sobre Emprendedurismo. Directora do SAPE. 4 años
DOE	10 años Profesora de Educación Primaria 13 años Profesora de lenguaje musical, de saxofón e instrumentista 5 años Maestra de Educación Especial 15 años Miembro de Equipo Psicopedagógico de apoyo. 5 años Profesora Bilingüe e Intercultural del Estado de California 1 año Directora de un centro privado de enseñanza de inglés de A Coruña 1 año Lectora de inglés para los cursos verano de la Universidad de California en Berkeley 4 años Autónoma Traductora e intérprete 3 años Colaborador en equipo asistencial de AS.PA.NE.P.S. de Ferrol 1 año Jefe de Estudios do CEIP "María Barbeito" de A Coruña 4 años Formador de Formadores de CC. Sociales al servicio de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria 3 años Asesor Técnico-Pedagógico de CC. Sociales del Centro de formación continuada del profesorado (CEFOCOP) de A Coruña 20 años Miembro del Consello Escolar de Galicia en representación de los Movimientos de Renovación Pedagógica. 4 años Presidente de la Comisión de Ordenación Educativa y miembro de la Permanente 1 año Miembro del Consello Escolar de Municipal de A Coruña 3 años Director del Centro de Formación Continuada del Profesorado (CEFOCOP) de Ferrol 4 años Orientador del IES de Arzúa. 10 años Director del Centro de Formación y Recursos de Ferrol 4 años Presidente del Comité Organizador de "Pé de Imaxe. Congreso Internacional de Pedagogía da imaxe" Miembro del Consejo de Redacción y del Consejo Editorial de la Revista Galega de Educación e corresponsable de la sección fija "Panoraula". Consejo de Redacción de la Revista Organización y Gestión Educativa, de la cual es subdirector. Editorial WOLTERS KLUWER. Investigadora en el proyecto de "Schooling for Tomorrow 1 Emerging Models of Learning and Innovation Project" de la Oficina de Educación (CERI) de la OCDE. Docente en cursos de formación para profesorado en ejercicio y asesores y asesoras de formación en Centros de Profesores y Consejerías de Educación de Andalucía, Extremadura, Cantabria, Asturias y Madrid.
THE	Educadora en centros de menores durante 16 años. Directora del SAPE Educadora social en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (Unidad Municipal de Atención a las Drogodependencias) Educadora social en el Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar, en el programa Tecendo redes de apoio á Educación Familiar. Pedagoga no Consello Escolar Municipal de Vigo. 35 años de servicio como funcionario de carrera del cuerpo de Maestros 4 años Técnica de Juventud y Medio Ambiente Ayuntamiento de Oleiros 1 año Maestra del Plan FIP Ayuntamiento de Ferrol



	1 año Asesora en el Centro de Empleo Mujeres Jóvenes. Fundación Asistencial Mujeres. A Coruña 3 años Monitora pedagógica de Educación Ambiental. Centro de Innovación Educativa Huerto Alegre. Coordinadora do Equipo Pedagógico do Aula de Ecología Urbana do Concello de Granada 1 año Monitora del Taller de Medio Ambiente. Liga Española de la Educación y la Cultura Popular 1 año Cooperante Nivel-1 en el Programa "Jóvenes Cooperantes'92". Instituto de la Juventud e Agencia Española de Cooperación Internacional. En la Subsecretaría de la Juventud del Municip. Buenos Aires-Argentina 13 años Maestro de Infantil 9 años Asesor de Formación da Consellería de Educación e Ordenación Universitaria 10 anos técnico de educación y cultura del Ayuntamiento de Malpica (A Coruña).
PETRA	Experiencia en Salud Mental durante 32 años.

La Facultad de Ciencias de la Educación, cuenta con una importante trayectoria en cuanto a **prácticas externas** en centros escolares y socioeducativos, tanto en lo que se refiere al número de centros con los que se tiene convenio, como a la implicación del personal docente de la Facultad, encargado de tutorizar al alumnado. Esta amplia trayectoria, ha permitido ir generando la cultura de vínculo entre el profesorado de la Facultad y el personal de dichas instituciones y/o entre el profesorado de la Facultad y el ámbito concreto de actuación.

A continuación se incorporan los datos del pasado curso 2012/2013:

Grados	
Practicum I	
Grado en Educación Infantil	9
Grado en Educación Primaria	9
Grado en Educación Social	9
Grado en Logopedia	3
Practicum II	
Grado en Educación Infantil	17
Grado en Educación Primaria	18
Grado en Educación Social	11
Grado en Logopedia	12
Practicum	
Psicopedagogía	11
Diplomaturas	
Practicum I	
Maestro: especialidad en Educación Infantil	1
Maestro: especialidad en Educación Primaria	1
Maestro: especialidad en Educación Física	1
Maestro: especialidad en Audición y Lenguaje	1
Diplomatura en Educación Social	2
Diplomatura en Logopedia	1



Practicum II	
Maestro: especialidad en Educación Infantil	5
Maestro: especialidad en Educación Primaria	6
Maestro: especialidad en Educación Física	3
Maestro: especialidad en Audición y Lenguaje	4
Diplomatura en Educación Social	2
Diplomatura en Logopedia	3
TOTAL	129 docentes

Este profesorado, igualmente y, como ha podido comprobarse en el apartado referente a la experiencia profesional diferente a la académica e investigadora en la universidad, cuenta con la suficiente **experiencia profesional** como para hacerse cargo de manera adecuada de las prácticas.

6.2 Otros recursos humanos disponibles

El título del máster estará adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo que su gestión académica y económica entra dentro de las funciones comunes realizadas por el personal de administración y servicios adscrito a él.

El servicio de biblioteca está formado por una directora, dos ayudantes y dos auxiliares técnicos.

La Administración del Centro está formada por el siguiente cuadro: Administradora, jefa de negociado de asuntos académicos, secretaria administrativa y cuatro puestos base, además el negociado de asuntos económicos está formado por una jefa de negociado y un puesto base.

La Unidad de apoyo a la docencia y la investigación (UADI) está formada por una jefa de negociado y dos secretarías administrativas.

El Servicio de conserjería está formado por un conserje y tres auxiliares.

Es de destacar que la mayoría del personal de administración y servicios, cuenta con una larga trayectoria profesional en el centro, lo que repercute en la calidad del mismo.



6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de A Coruña, en sintonía con la legislación dictada al respecto —internacional, española y gallega— excluyen explícitamente cualquier forma de discriminación por razones de género y discapacidad, lo que resulta aplicable, lógicamente, a la normativa que regula la selección y contratación del profesorado. El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación dispone de un procedimiento PA 05 *Gestión de personal académico y de apoyo (captación y selección, formación y evaluación y promoción)* de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) y de apoyo a la docencia (funcionarios y contratados laborales no docentes) que presta sus servicios a la Facultad y a todas las titulaciones oficiales ofertadas en la misma.

La Facultad se compromete a respetar en todas las convocatorias de su incumbencia el precepto constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin discriminación por motivos de género, discapacidad, cultura, etnia o cualquier otro motivo.

En relación con la discapacidad, también nos comprometemos a integrarnos en la red establecida por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), dependiente del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC, con el fin de colaborar en los siguientes propósitos:

a) Asesorar y sensibilizar a todo el alumnado y el profesorado de la Facultad acerca de los derechos y necesidades de las personas y colectivos que tradicionalmente han sido o son objeto de discriminación, b) Potenciar la eliminación de barreras arquitectónicas en la Facultad, c) Promover la orientación y tutoría individualizada del alumnado que presente necesidades de apoyo educativo, contemplando estas necesidades en el Plan de Acción Tutorial de las distintas titulaciones, d) Potenciar en el currículo inicial del profesorado de Educación Infantil y Primaria, y también en Logopedia y Educación Social, al nivel que corresponda, una formación científica y multidisciplinar que permita a los estudiantes desarrollar competencias y destrezas



suficientes para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, e) Promover, en la medida de nuestras posibilidades, la incorporación de alumnado con discapacidad a las aulas de la Facultad y su apoyo y asesoramiento para la posterior incorporación al mundo laboral.

En relación con el principio de igualdad de género, nos proponemos colaborar con el Centro de estudios de género y feministas, así como con la Oficina para la Igualdad de Género de la UDC, cuyos principales objetivos son:

- a) Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento y en diversas materias del plan de estudios
- b) Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- c) Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.
- d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- e) Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc.
- f) Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos
- g) Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.
- h) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados

La disponibilidad de medios y recursos, así como las necesidades, deben estimarse de forma global, pues no resulta factible diferenciar los recursos por titulaciones. A continuación se describen los principales medios materiales y servicios del centro.

PISO	AULAS	AULAS ESPECÍFICAS	LABORATORIOS	SALAS DE REUNIONES	SEMINARIOS	SALONES
-3	-	Plástica	1	-	1	Actos
-2	1		3	-	-	-
-1	4		8	-	-	-
0	6	Matemáticas Estudio Videoconferencia	-	1	-	-
1	6		-	2	1	Graos
2	7	Música	-	1	-	-
Parciales	24	5	12	4	2	2

Tabla 4. Espacios con que cuenta la Facultad de Ciencias de la Educación.

Aulas y seminarios

En el momento actual, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un total de veinticuatro **aulas** y cinco **aulas específicas** para la docencia de las clases teóricas de las cuatro titulaciones de primer ciclo, una de segundo ciclo y tres másteres oficiales. La asignación de las aulas se realiza en función de su capacidad y el número de alumnos/as por titulación y curso. Todas ellas tienen ordenador y proyector de vídeo. Y, finalmente, se dispone de dos seminarios para pequeños grupos de trabajo.

Aulas net y multimedia

Asimismo, existe un aula net, con 18 puestos informáticos, que acaban de ser renovados y actualizados, y a la que puede acceder libremente el alumnado en horario continuado de 9.00 a 20.30 h. Estas aulas están supervisadas por dos estudiantes del Centro becados/as por el Rectorado para realizar esta labor.



Existen también, dos aulas multimedia dotadas con 40 equipos informáticos en cada una con una pizarra interactiva y un proyector de video. En ellas se imparten aquellas materias directamente relacionadas con el uso de nuevas tecnologías.

Laboratorios

Además de estos espacios, los departamentos disponen de trece laboratorios en que desarrollar diversas actividades relacionadas con las materias de cada profesor/a. La mayor parte de los laboratorios son de Psicología (Clínica, Social, Familiar, del Aprendizaje, del Desarrollo) pero también los hay de otras materias (Ciencias Experimentales). Contaremos especialmente con el Laboratorio de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación y con los Departamentos de Psicología.

Despachos del profesorado

Cada uno/a de los/las profesores/as de los departamentos adscritos a la Facultad y con presencia docente en este máster (Pedagogía y Didáctica, Filosofía y Métodos de Investigación en Educación, Psicología y Psicología Evolutiva y de la Educación) ha asignado un espacio que gestiona de forma autónoma. Los despachos están totalmente equipados, con conexión a internet y equipamiento informático. En ellos se desarrollan normalmente las labores de orientación y tutoría. La situación de cada uno de ellos puede encontrarse consultando la ficha específica de cada profesor/a en la web del centro. Estos despachos se sitúan en la planta 1 y 2 del edificio y están divididos en los módulos A y B.

Salas de reuniones

Se dispone en el centro de cuatro Salas de reuniones de los Departamentos adscritos al centro.

Biblioteca

La biblioteca del centro tiene 198 puestos de lectura distribuidos en dos pisos y siete puestos de consulta electrónica. Posee un importante fondo bibliográfico, que supera los 70.000 volúmenes. Dispone, además, de un notable fondo de publicaciones periódicas nacionales e internacionales. Los catálogos de la biblioteca están automatizados, y puede accederse a ellos a través de las terminales de la propia sala y de la web de la Biblioteca Universitaria, en gallego y castellano.



Local de representantes de alumnado

Existe un local para los/las representantes de los/las estudiantes en la Junta de Facultad, con ordenadores y otro material de oficina en el piso -3 del edificio.

Salón de actos

La Facultad de Ciencias de la Educación tiene además un amplio salón de actos con capacidad para 350 personas, destinado a conferencias y otras actividades culturales que completan la formación integral de nuestros/as estudiantes.

Salón de grados

Todos los actos académicos (lecturas de tesis de doctorado, trabajos de fin de grado o máster, oposiciones, u otro tipo de actividades culturales como seminarios o cursos con un número reducido de estudiantes...) se desarrollan normalmente en el salón de grados, en que se pueden acomodar 100 personas.

Espacios libres

En los espacios libres del edificio se instalaron mesas con iluminación y conexión eléctrica, y las correspondientes sillas, para el trabajo autónomo del estudiantado. Los puestos de trabajo ascienden a 175. Por lo demás, existe conexión sin hilos a internet en todas las dependencias del edificio.

Pabellón de Deportes

El pabellón deportivo situado al lado de la Facultad se utiliza de forma ordinaria para las clases de educación física, que tienen prioridad sobre otras actividades que se realizan en este espacio y puntualmente para determinadas actividades en el resto de las titulaciones.

Página web y wifi

La página web de la Facultad de Ciencias de la Educación (www.educacion.udc.es) es un instrumento pensado para dar servicio tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Dispone de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (horarios de clase, calendario de exámenes, horario de tutorías, reconocimientos, fondos y recursos bibliográficos, etc.), y cultural de la Facultad (conferencias, jornadas, cursos de especialización, etc.). Es el principal medio utilizado para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con la Facultad, relacionados con avisos, becas, ofertas laborales, premios, etc. Dispone de un



espacio privado (intranet) diseñado para la gestión económico-administrativa (control del gasto de material fungible, gestión de las adquisiciones bibliográficas, gestión de espacios y aulas de la Facultad) y académica de la Facultad (generador de calendario de exámenes y de horarios). Por lo demás, existe conexión inalámbrica a internet en todas las dependencias del edificio.

Dependencias de dirección, administración y servicios

Con respecto a las dependencias de dirección, cuentan con un espacio con seis despachos y una sala de juntas para el equipo decanal y la secretaria del decanato.

Con respecto a las dependencias de administración, se dispone de un negociado administrativo para la gestión de los asuntos académicos y económicos, una Unidad de Apoyo a los Departamentos e Investigación para los departamentos adscritos y un espacio para conserjería.

Otros servicios externos de los que se dispone en la Facultad son reprografía, cafetería, máquinas expendedoras de bebidas y otros productos.

Centros de Practicum

A los recursos anteriores es necesario añadir los propios de las instituciones colaboradoras para el desarrollo del Practicum.

Aunque se trata de un Título de nueva creación, nuestro centro cuenta con evidencias que garantizan su trayectoria en cuanto a la realización de prácticas externas en centros escolares y socioeducativos (denominadas Practicum) para las cuales se han establecido los correspondientes convenios, que se incrementan año a año.

De acuerdo con lo anterior, se tiene constancia de que los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas así como acoger a un alumnado con mayor nivel de formación y con carácter profesionalizador.

Asimismo, se tiene garantía de poder dar respuesta al *númerus clausus* de alumnado del Máster en Psicopedagogía.

Así, en primer lugar, se debe hacer referencia a que siendo ésta una Facultad de Ciencias de la Educación se cuenta con convenio con todos los centros públicos, privados y concertados de educación infantil, primaria y secundaria de toda Galicia



dependientes de la Consejería de Educación y con otro convenio con la Consejería de Trabajo y Bienestar y el Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar en la Red Galiña Azul de Escuelas Infantiles de Galicia.

A mayores, se incluye a continuación la relación de convenios con otras instituciones:

INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMA	TITULACIÓN
ASOCIACIÓN PRO ENFERMOS MENTALES (APEM)	29/08/2013	Ed. Social
FOGAR MARÍA INMACULADA DO BARQUEIRO	04/09/2013	Ed. Social
CEIP VALENTÍN GARCÍA YEBRA	03/09/2013	Ed. Infantil
CONCELLO DA CORUÑA	06/08/2013	
EIM CARRICANTA	202/09/2013	Ed. Infantil
COLEGIO CONCERTADO "LA INMACULADA"	30/07/2013	Ed. Infantil
AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA	29/07/2013	Ed. Infantil
APAMP – ASOC. FAMILIAS DE PERSOAS CON PARÁLISE CEREBRAL	23/07/2013	Ed. Social
CENTRO TRAMA	23/06/2013	Ed. Social
HIJAS DEL DIVINO CELO-ROGACIONISTAS	29/07/2013	Ed. Social
CPI DE PONTECESURES	24/07/2013	Ed. Infantil
ASPANAEX	21/06/2013	Logopedia-Educación Social
ESCUELA INFANTIL PARRULOS VIOÑO S.L.	18/03/2013	Educación Infantil
COLEGIO ARENAS INTERNACIONAL	11/03/2013	
LOGOPEDIA SANTA CRUZ	06/03/2013	Logopedia
FISIOTERAPIA LUGO S.L.	25/02/2013	Logopedia
CENTRO LINGORETA	25/02/2013	Logopedia
OS PEQUERRECHOS S.L.	25/02/2013	Educación Infantil
CENTRO PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL – CPAP DE BERGONDO	05/02/2013	Psicopedagogía
E.I.M. LOS ROSALES	11/02/2013	Educación Infantil
E.I.M. FLORITA	07/02/2013	Educación Infantil
LOS PEQUES S.L.	07/02/2013	Educación Infantil
E.I.M. MONTEALTO	30/01/2013	Educación Infantil
DRA. BLANCA CASTRO VALDIVIA	30/01/2013	Psicopedagogía
E.I.M. ARELA	30/01/2013	Educación Infantil
DULCE COMIENZO S.L.	30/01/2013	Educación Infantil
REHASALUD CLÍNICAS	30/01/2013	Logopedia
ASPANANE	30/01/2013	Psicopedagogía
CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL – BERGONDO	24/01/2013	



INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMA	TITULACIÓN
ADIANTE-MÓNICA VILAMEÁ PÉREZ	24/01/2013	Logopedia
ASOCIACIÓN DISMACOR	24/01/2013	Logopedia
CONCELLO DE ORDES	10/01/2013	
ASOCIACIÓN AMICOS	10/01/2013	Logopedia
PSICOLOXÍA CLÍNICA E LOGOPEDIA INMA CASABIELL	10/01/2013	Logopedia
CENTRO DE REHABILITACIÓN LOGOPÉDICA SIMA S.C.	10/01/2013	Logopedia
POLICLÍNICO ÉBAM	7/12/2012	Logopedia
CENTRO DE LOGOPEDIA "SIGNOS"	20/11/2012	Logopedia
CONCELLO DE CAMBRE	10/09/2012	Educación Social
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN	14/09/2012	Educación Social
CREARTE SERVICIOS CULTURAIS, S.L.	05/09/2012	Educación Social
CONCELLO DE MUXIA	22/06/2012	TODAS
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL E DAS ARTES EXEMPLA	23/02/2012	
APAE	17/1/2012	TODAS
AFACO (Asociación de familiares enfermos de Alzheimer da Coruña	3/2/2012	Todas
ONG Stop Accidentes (A Coruña)	30/1/2012	Todas
Centro de Psicología y Pedagogía Parro de la Fuente	17/1/2012	Todas
Asociación Faraxa	17/1/2012	Todas
Concello de Santiago de Compostela	6/10/2011	Educación Social
Consellería de Traballo e Benestar e o Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar para a realización do practicum do alumnado da Titulación de Grao en Educación Infantil na Rede de Escolas Infantís de Galicia	6/10/2011	Educación Infantil
Asociación Integro para a diversidade Funcional	3/10/2011	
Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan	23/09/2011	
Colexio de Educadores e Educadores de Sociais de Galicia	30/06/2011	Educación Social
Concello de Culleredo	11/3/2011	
Asociación de Pais de Persoas con Transtorno de Espectro Autista (T.E.A.) da provincia da Coruña	01/02/2011	Logopedia
Fundación Camiña Social	17/01/2011	Educación Social
Concello de Fene	17/12/2010	Educación Social
Hospital Miguel Domínguez	16/11/2010	Logopedia
Asociación antidroga VIEIRO	10/11/2010	Educación Social / Psicopedagogía
Fundación INTEGRA	29/11/2010	Logopedia



INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMA	TITULACIÓN
Asociación contra a droga ALBORADA	28/10/2010	Educación Social
ALLE-BIERZO	27/10/2010	Educación Social
ONG Viraventos	08/07/2010	Educación Social
Concello de Ares	14/12/2010	Educación Social
Concello de Vimianzo. Concellaría de Benestar Social, Promoción da Igualdade, Cultura, Deporte, Xuventude e Ensino	20/12/2010	Educación Social
Fundación Juan Soñador	16/09/2010	Educación Social
Concello de Malpica	25/07/2010	Educación Social
Concello de Vilalba	21/10/2010	Educación Social
Concello de Vilalba. Fundación para a protección de persoas con discapacidade intelectual de Vilalba	08/07/2010	Educación Social
Asociación .ASDE-Scouts de Galicia	22 / 01/2010	Educación Social
Centro de Asistencia e Educación Especial Santiago Apóstol . Xunta de Galicia. Consellería de Traballo e Benestar.	28 / 01/ 2010	Educación Social
Fundación Secretariado Gitano	12 / 01 / 2010	Educación Social
Museo de Arte Contemporáneo y Energía	17 / 02 / 2010	Educación Social / Psicopedagogía
Xunta de Galicia. Consellería de Traballo e Benestar.Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado	04 / 01 / 2010	Educación Social / Psicopedagogía
Asociación antidroga Abondou	16 / 12 / 2009	Psicopedagogía
Asociación Comarcal de Educación Especial Santísimo Cristo del Amor. ACEESCA	26 / 01 / 2009	Logopedia
Asociación de familiares con Alzheimer de ferrolterra. AFAL-Ferrolterra	20 / 04 / 2009	Logopedia / Psicopedagogía
Asociación de pais de nenos e persoas con discapacidades das mariñas coruñesas. DISMACOR	10 / 12 / 2009	Logopedia
Centro de Educación Especial Nosa Señora de Lourdes Asociación de pais e familiares de persoas con discapacidade intelectual. ASPRONAGA.	16 / 02 / 2009	Máster en Intervención Logopédica
Asociación Parkinson Galicia	12 / 02 / 2009	Educación Social / Psicopedagogía
Centro de Educación Especial Infanta Elena	11 / 12 / 2009	Logopedia
Centro de Innovación socio-neuro-pedagoxica e integración O Pelouro	22 / 02 / 2009	



INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMA	TITULACIÓN
Centro de menores Santo Anxo. Xunta de Galicia. Consellería de Traballo e Benestar.	01 / 06 / 2009	Educación Social
Concello de Arteixo	13 / 04 / 2009	Educación Social
Concello de Cambre	20 / 02 / 2009	Educación Social / Psicopedagogía
Concello de Lugo. Concellería de Muller e Benestar Social	25 / 06 / 2009	Educación Social
Concello de Melide	22 / 10 / 2009	Educación Social
Concello de Ordes	26 / 11 / 2009	Educación Social
Concello de Riveira	17 / 11 / 2009	
Concello de Viveiro	26 / 11 / 2009	Educación Social
Empresa. Fisioterapia LUGO, S. L.	11 / 12 / 2009	Logopedia
Empresa. KATARSIS, Educación y Teatro, S.L.	10 / 12 / 2009	Educación Social
Empresa. Terranova Interpretación y Gestión Ambiental, S. L.	16 / 03 / 2009	Educación Social / Psicopedagogía
Fundación Juan Soñador	17 / 11 / 2009	Educación Social
Fundación Mulleres	28 / 09 / 2009	Educación Social
Gabinete de Psicoloxía e Logopedia Virginia Casares Fernández	23 / 01 / 2009	Logopedia
Instituto Español "Giner de los Ríos".Ministerio de Educación.	07 / 10 / 2010	Maestro
Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias	22 / 09 / 2009	Educación Social
ONG Equus Zebra	06 / 07 / 2009	Educación Social / Psicopedagogía
USP Hospital Santa Teresa	05 / 02 / 2009	Logopedia
Asociación AMENCER-ASPACE	15 / 12 / 2008	Educación Social / Psicopedagogía
Centro Fonseca .Asociación Cultural Galega de Formación Permanente de Adultos.	03 / 12 / 2008	Educación Social / Psicopedagogía
Asociación Cultural Manicómicos	20 / 11 / 2008	Educación Social
Asociación de pais de persoas con trastorno de espectro autista da provincia da Coruña. ASPANAES	05 / 12 / 2008	Logopedia
Asociación Pro Saúde Mental "A CREBA"	11 / 02 / 2008	Logopedia
Centro de Logopedia SIGNOS	18 / 12 / 2008	Logopedia
Centro de Rehabilitación Logopédica SIMA, S.C	09 / 12 / 2008	Logopedia
Centro Fogar María Inmaculada de Bañobre-Miño	20 / 11 / 2008	Educación Social / Psicopedagogía
Centro Fonseca	03 / 12 / 2008	Educación Social / Psicopedagogía
Centro HH.Oblatas-O Mencer	19 / 12 / 2008	Educación Social



INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMA	TITULACIÓN
Centro Laboral Lamastelle (ASPRONAGA)	23 / 01 / 2008	Educación Social / Psicopedagogía
Centro para discapacitados Asprodico	12 / 12 / 2008	Logopedia
Colegio de Educación Especial Bergidum	12 / 12 / 2008	Logopedia
Colexio de Educación Especial Nosa Señora do Sagrado Corazón de Jesús	23 / 01 / 2008	Logopedia
Concello de Fene	29 / 02 / 2008	Educación Social / Psicopedagogía
Concello de Neda	14 / 02 / 2008	Educación Social / Psicopedagogía
Fundación Intermón Oxfam	19 / 12 / 2008	Educación Social
Librería Nova Colón	01 / 12 / 2008	Educación Social
Zeltia Logopedia	05 / 12 / 2008	Logopedia
Asociación Camiña Social	07 / 03 / 2007	Educación Social / Psicopedagogía
Asociación DOWN Ourense	01 / 02 / 2007	Logopedia
Asociación en favor das persoas con discapacidade intelectual da provincia de Pontevedra. ASPANEX	30 / 01 / 2007	Logopedia
Asociación Ferrolana de Drogodependencias. ASFEDRO	14 / 08 / 2007	Educación Social / Psicopedagogía
Centro Clínico Auditivo Audionex	17 / 01 / 2007	Logopedia
Centro de día para persoas maiores Framá	02 / 03 / 2007	Educación Social / Psicopedagogía
Centro de Promoción da Autonomía Persoal	09 / 03 / 2007	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia
Centro Ricardo Baró. ASPRONAGA	17 / 01 / 2007	Logopedia
Concello de Burela	22 / 06 / 2007	Educación Social / Psicopedagogía
Concello de Carballo	14 / 03 / 2007	Educación Social / Psicopedagogía
Concello de Sanxenxo	19 / 03 / 2007	Educación Social / Psicopedagogía
Centro Lar a Mercé. Congregación Hermanas Mercedarias de La Caridad.	19 / 11 / 2007	Educación Social
Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre	17 / 05 / 2007	Educación Social / Psicopedagogía
Residencia de Maiores Abrente	06 / 03 / 2007	Educación Social / Psicopedagogía
Asociación DOWN Compostela	12 / 01 / 2006	Logopedia
Centro escolar de integración específica de sordos Tres Olivos	24 / 03 / 2006	Logopedia / Maestro, especialidad Audición y Lenguaje



INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMA	TITULACIÓN
Gabinete de Logopedia Diálogos	31 / 01 / 2006	Logopedia
Residencia da Terceira Idade Alondra Mos	31 / 01 / 2006	Logopedia
Xunta de Galicia. Consellería de Cultura e Deporte	24 / 03 / 2006	Educación Social
Asociación de Síndrome de Down Teima	10 / 02 / 2005	Logopedia
Asociación Pro Persoas con Discapacidade Intelectual de Galicia. ASPRONAGA	02 / 02 / 2005	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia
Fundación Diagrama Intervención Psicosocial. Instituto Eduardo Benot de Ciencias Sociales y Jurídicas	09 / 03 / 2005	Educación Social / Psicopedagogía
Fundación Luís Seoane	09 / 03 / 2005	Educación Social
Concello de Curtis	24 / 11 / 2004	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia
Concello de Ferrol	03 / 04 / 2004	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia
Concello de Oleiros	03 / 05 / 2004	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Federación Coruñesa de Enfermos Crónicos	13 / 02 / 2004	Logopedia
Fundación Menela	13 / 02 / 2004	Logopedia
Asociación Down Coruña	30 / 11 / 2001	Psicopedagogía / Logopedia
Centro de Investigación Biomédica EUROESPES		Logopedia
Centro de Psicoloxía Cambio		Psicología / Logopedia
Centro de Psicoloxía e Logopedia Logpsic		Logopedia
Cruz Roja Española. Asamblea Provincial de A Coruña	06 / 06 / 2000	Educación Social
Concello de Narón	01 / 04 / 1998	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Xunta de Galicia. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria	27 / 01 / 1998	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Asociación de padres de personas con parális cerebral. ASPACE	09 / 12 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Asociación de Pais de persoas autistas e psicóticas da provincia da Coruña. ASPANAES	09 / 12 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Centro Luria	09 / 12 / 1997	Logopedia



INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMA	TITULACIÓN
Centro PSI-LO	09 / 12 / 1997	Psicopedagogía / Logopedia
Colexio Carmen Polo (agora CEE Terra de Ferrol)	09 / 12 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Colexio Nosa Señora de Chamorro	09 / 12 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Concello de A Coruña	22 / 09 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Concello de Abegondo	21 / 11 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Concello de Miño	14 / 01 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Concello de Moaña	27 / 10 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Concello de Mondoñedo	14 / 01 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro
Concello de Ortigueira	18 / 12 / 1997	Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Maestro

Criterios de accesibilidad

Los medios y servicios enumerados cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, garantizando así la no discriminación de las personas con movilidad reducida o diversos tipos y grados de discapacidad, según establece la Ley 51/2003, de 2 de diciembre (BOE 3/12/2003), de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios disponibles

Los recursos materiales y los servicios con que actualmente cuenta el centro son suficientes y adecuados para la docencia y la actividad que está desarrollando, mas no por eso dejan de estar en constante estado de revisión y mejora. El proceso de adaptación al espacio europeo de educación superior hizo que en los últimos tiempos ese proceso de revisión y mejora se intensificara, y que se realizaran



adquisiciones o modificaciones que se reflejan en la dotación de aulas y laboratorios, marcando una línea de trabajo que mantendremos en los próximos tiempos.

La detección del deterioro, inadecuación o insuficiencia de los recursos materiales y servicios disponibles puede ser realizada por: (1) el equipo de dirección del centro; (2) el servicio de conserjería, que tiene a su cargo el mantenimiento directo de las instalaciones y recursos; (3) el personal de administración y servicios, el profesorado y el alumnado del centro, que hacen uso directo de ellos; (4) otros servicios de la UDC externos al centro, como son el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, la Oficina de Medio Ambiente, el Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos, el servicio de Red de Comunicaciones o los servicios centrales de la biblioteca universitaria; y (5) otros usuarios ocasionales. También colaboran en la detección de deficiencias y carencias las distintas empresas y servicios de mantenimiento y seguridad contratadas por la UDC.

Por otra parte, el equipo decanal del centro cuenta y ha contado históricamente con un/a vicedecano/a encargado/a de infraestructuras, cuya misión fundamental es velar por el buen funcionamiento de las instalaciones, la correcta dotación de los servicios y espacios y prever las necesidades futuras. Asimismo, la Junta de Facultad recogió en su reglamento de régimen interno la creación de dos comisiones delegadas que tienen entre sus atribuciones decidir y/o asesorar sobre las necesidades del centro: la Comisión de Biblioteca y la Comisión de Infraestructuras y Servicios.

Como anotamos, los órganos y servicios del centro se ven complementados en estas tareas por los órganos y servicios centrales de la UDC. Son varios los que vigilan y atienden las necesidades que se pueden producir en las instalaciones y servicios de la institución:

- El Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamiento, integrado en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Gestión Ambiental. Es el principal servicio que se ocupa de identificar y estudiar las carencias de las



instalaciones universitarias, y también el que promueve y gestiona las obras de mejora.

- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se ocupa de vigilar el cumplimiento de las condiciones recomendables de trabajo en las distintas instalaciones de la UDC, y de recomendar a las instancias pertinentes acciones de corrección y mejora.
- La Oficina de Medio Ambiente se encarga de analizar las condiciones ambientales de las instalaciones y espacios universitarios, de proponer acciones de mejora y/o de emprenderlas.
- El servicio de Red de Comunicaciones tiene a su cargo la red de telefonía y la de datos.
- Los servicios centrales de la Biblioteca Universitaria también acercan recursos (mobiliario, computadoras...) a las bibliotecas particulares de los centros, atendiendo sus necesidades.
- La Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad tiene entre sus funciones detectar todos aquellos factores que dificulten la integración y el trabajo de las personas, entre ellas las que tienen algún tipo de discapacidad, e instar a la corrección. Su labor es fundamental para identificar carencias que de otra forma quizás pasaran desapercibidas.

El centro mantiene una relación fluida y constante con todos estos órganos, y son muchas y muy diversas las acciones de mejora que bien son efectuadas por ellos o bien instadas por ellos. Además, la UDC cuenta con distintos servicios de mantenimiento que también realizan labores de diagnóstico y corrección: reparación de cubiertas, alarmas y sistemas de seguridad, lucha contra plagas, mantenimiento de ordenadores (debe atender aproximadamente unos 250 equipos en nuestro centro)...

Por último, la UDC está elaborando un plan director en que se reflejarán las carencias, problemas y fortalezas, así como las soluciones posibles a determinados aspectos estratégicos de nuestra universidad; la comisión encargada de redactarlo, constituida por profesionales de diversos campos (arquitectos, ingenieros etc.), ya ha realizado el estudio de nuestro centro.



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Estimación de valores cuantitativos

Para realizar la estimación solicitada, optamos por tomar como referencia el dato más bajo en el período de estos últimos cuatro años, esto es del 2009-2010/2012-2013 de las tasas relativas a Graduación, eficiencia y rendimiento de los masters de nuestro centro, a saber: *Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; Máster Universitario en Psicología Aplicada; Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías; Máster Universitario en Innovación Orientación y Evaluación Educativa.*

Así, la tasa de graduación se sitúa sobre el 78%, la de eficiencia en un 80% y de rendimiento un 84%. En cuanto al abandono, la cifra gira en torno al 10%

Se estima oportuno tomar estos datos como referencia para el presente Máster.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Independientemente de que el Sistema de Garantía de Calidad del Título incluya los procedimientos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado, en nuestra Facultad se establece el procedimiento de evaluación para cada una de las asignaturas. Este procedimiento, se recoge en la guía docente de cada una de las asignaturas disponibles para el alumnado en la página web del centro en donde se establecen los aspectos inherentes a los procesos evaluativos como:

- El profesorado que realizará la evaluación.
- Los métodos a utilizar para evaluar las competencias.
- Los momentos temporales en los que se utilizarán los anteriores métodos (p.ej., si la evaluación se realiza de forma previa, durante o en el desarrollo del proceso formativo, al final del mismo y si así se considera, en una segunda fase posterior tras la finalización de la experiencia universitaria).



- La difusión de dichos resultados, con el propósito último de retroalimentar y mejorar el Título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Enlace: www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade



10. CALENDARIO DE IMPLANTACION

10.1 Cronograma de implantación

Curso de inicio: 2014/2015

El Máster Universitario en Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación comenzará a implantarse en el curso 2014/2015.

No procede establecer un procedimiento de transición del alumnado a estos estudios.

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

Solicitante.

¿Es el responsable del título también el solicitante? (Sí)

Tipo documento: (NIF)

Número documento: 32.635.700 B

Nombre: Ana

Primer Apellido: Iglesias

Segundo Apellido: Galdo

Domicilio: Universidad de A Coruña, Campus de Elviña, Facultad de Ciencias de la Educación

Código Postal: 15071

Provincia: A Coruña

Municipio: A Coruña

Email: edudec@udc.es

Fax: 981167115

Móvil: 981167000. Ex.4798

Cargo: Decana